



UNIVERSIDAD
CARLOS III



EL PLURIEMPLEO: CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SU EVOLUCIÓN EN EL CICLO ECONÓMICO

Panorama Laboral 2011

Universidad Carlos III de Madrid

Informe final

27 de julio de 2011

Revisado: 5 de septiembre de 2011

Segunda revisión: 18 de septiembre de 2011

Índice

Introducción.....	3
I. El marco conceptual, datos y metodología.....	4
II. Una primera aproximación al pluriempleo en España	6
III. Una exploración de las posibles causas del pluriempleo	17
IV. La caracterización de los trabajadores pluriempleados.....	23
V. Análisis multivariante: los determinantes del pluriempleo	39
Conclusión.....	50

Introducción

En este informe se presentan los resultados de una investigación sobre el pluriempleo en España. La situación de pluriempleo se identifica en la Encuesta de Población Activa (EPA) mediante la siguiente pregunta: “¿Tiene otro u otros empleos o trabajó al menos una hora en otro empleo [en la semana de referencia]?”. La pregunta se formula a todas las personas de 16 y más años que trabajaron o tenían empleo la semana de referencia. Las posibles respuestas son sí o no. Si la respuesta es sí, a continuación se pregunta en la encuesta sobre los siguientes aspectos del segundo empleo: la ocupación, la actividad económica del establecimiento donde trabaja el individuo, su situación profesional y las horas efectivas trabajadas.

Es importante aclarar de entrada cuál es la fuente de datos para estudiar el fenómeno del pluriempleo porque el concepto de pluriempleo está condicionado por el origen de la información que se utiliza. Es posible que haya trabajadores que tengan más de un empleo pero los datos sólo permiten saber que realiza al menos uno. Por lo tanto, en esta investigación el pluriempleo se define como el hecho de trabajar en al menos dos empleos puesto que no sabemos si son más de dos. En todo caso, aunque fueran más de dos hay que tener en cuenta que sólo dispondremos de la información indicada en el párrafo anterior para el primer y el segundo empleo.

La teoría económica nos orienta en las causas del pluriempleo. Varias razones se han considerado para explicar el hecho de que un trabajador pueda realizar dos o más trabajos simultáneamente. La más socorrida es la que se basa en que el trabajador se siente infra-empleado en su empleo principal y tiene al menos un segundo empleo para complementar sus ingresos. Asimismo, se ha considerado que el segundo empleo puede ser una manera de protegerse frente a la posibilidad de pérdida del empleo principal.

En este estudio nos interesa cuantificar la importancia del pluriempleo en España y su evolución en las tres últimas décadas. Más específicamente, trataremos de identificar las características de las personas que se encuentran pluriempleadas, haciendo hincapié en las diferencias entre hombres y mujeres. En el contexto del análisis descriptivo avanzaremos explorando el impacto del ciclo económico sobre la tasa de pluriempleo en

España. Para ello compararemos distintos aspectos de la población pluriempleada antes y después de la crisis económica, esto es, 2007 y 2010.

Mediante un análisis multivariante se realizará un análisis de la probabilidad de encontrarse pluriempleado. Asimismo, consideraremos las decisiones de realizar un segundo empleo por parte de los miembros de una pareja teniendo en cuenta la situación del hogar y del cónyuge.

Finalmente, basándonos en los resultados obtenidos se realizará una discusión sobre las causas y las consecuencias del pluriempleo. A este respecto es relevante tener en cuenta ciertos rasgos de la estructura productiva en España así como otros aspectos relacionados con la evolución demográfica. En general, parece que el pluriempleo en España tiene dos formas bien distintas. Por un lado es una forma de conseguir mejoras temporales en los ajustes en el mercado de trabajo. Así, en buena parte de los casos, parece que se acaparan varios empleos simplemente por necesidad. Por otro lado, hay un sector de los trabajadores para los que el pluriempleo es una forma de aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado para usar sus cualificaciones o su talento.

I. El marco conceptual, datos y metodología

Para explicar el pluriempleo, la hipótesis que cuenta con mayor soporte empírico es que la persona tiene un segundo empleo porque desea trabajar más horas que las que ya se encuentra trabajando en su empleo principal. Dicho de otra manera, el trabajador está insatisfecho con su jornada de trabajo en el primer empleo. Ante esa insatisfacción tiene dos opciones. Una es cambiar de empleo para conseguir otro que se ajusta mejor a sus preferencias, la otra opción es buscar un segundo empleo que pueda simultanear con el que ya tiene. Desde este punto de vista, el pluriempleo es la manifestación de un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo.

Otro enfoque para explicar el pluriempleo es que se debe a que el individuo aprovecha oportunidades de realizar dos empleos que puede compatibilizar. Bajo esta óptica, las características del primer empleo están de alguna manera condicionadas por el deseo de mantener un segundo empleo. Asimismo, en la medida en que el segundo empleo le permite al trabajador aprovechar habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas en su empleo principal, podremos llamar a esta situación pluriempleo del talento. Serán

pues, ciertas actividades económicas y ciertas ocupaciones las que sean más propensas a esa compatibilización de jornadas y horarios.

Tanto para evaluar el poder explicativo de un enfoque como del otro será interesante fijarse en cómo se asigna el tiempo de trabajo dentro del hogar. El pluriempleo podría ser un hecho que involucra a ambos cónyuges y esto puede servir para aclarar la naturaleza misma del pluriempleo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el pluriempleo puede contribuir a una mejor asignación de los recursos humanos incrementando la flexibilidad económica y el bienestar de la población. Frente al deseo de trabajar más horas el individuo tiene dos opciones: hacer horas extras en la misma empresa o pluriemplearse, esto es, dedicar un cierto número de horas a otro empleo en otra empresa. Aunque en principio podría pensarse que existe una relación de sustitución entre estas dos opciones, ello no siempre es así porque las horas extras se penalizan en las cotizaciones a la Seguridad Social y en la negociación colectiva. Además, muchos trabajadores no tienen a su alcance hacer horas extras retribuidas simplemente porque ello no es una práctica corriente, como ocurre entre quienes están empleados en la Administración pública.

Como se ha explicado en la introducción, la fuente de datos para investigar el pluriempleo en España es la EPA y, más concretamente, la explotación de la información que se deriva de la pregunta “¿Tiene otro u otros empleos o trabajó al menos una hora en otro empleo [en la semana de referencia]?”.

La gran ventaja de la EPA para investigar el asunto es que contiene información sobre las horas trabajadas, tanto en el empleo principal como en el empleo secundario. Por otro lado, es posible formar una muestra de parejas para analizar las decisiones de pluriempleo tanto por parte de la mujer como del hombre, dadas otras circunstancias familiares tales como el número de miembros y sus edades.

La estrategia empírica que seguiremos será realizar una primera aproximación al asunto del pluriempleo, presentando las cifras que permiten cuantificar su importancia en España. A continuación exploraremos algunas de las posibles causas del pluriempleo fijándonos fundamentalmente en las horas trabajadas. La siguiente sección se centrará en las características de los trabajadores pluriempleados y cómo esas características han cambiado entre antes de la crisis (2007) y una vez adentrados en ella (2010). A este

análisis descriptivo seguirá un análisis multivariante en el que se investiga la probabilidad de estar pluriempleado dadas una serie de características y circunstancias relacionadas con el individuo y el hogar en el que vive. Finalmente, se realiza una discusión de los resultados obtenidos y se resumen las conclusiones más relevantes.

II. Una primera aproximación al pluriempleo en España

Los gráficos 1.A y 1.B presentan la evolución del pluriempleo en España de hombres y de mujeres desde 1977 a 2010, para España y para la Comunidad de Madrid, respectivamente. Fijémonos primero en el gráfico 1.A, referido al conjunto de España, en el que podemos apreciar varias pautas claramente visibles:

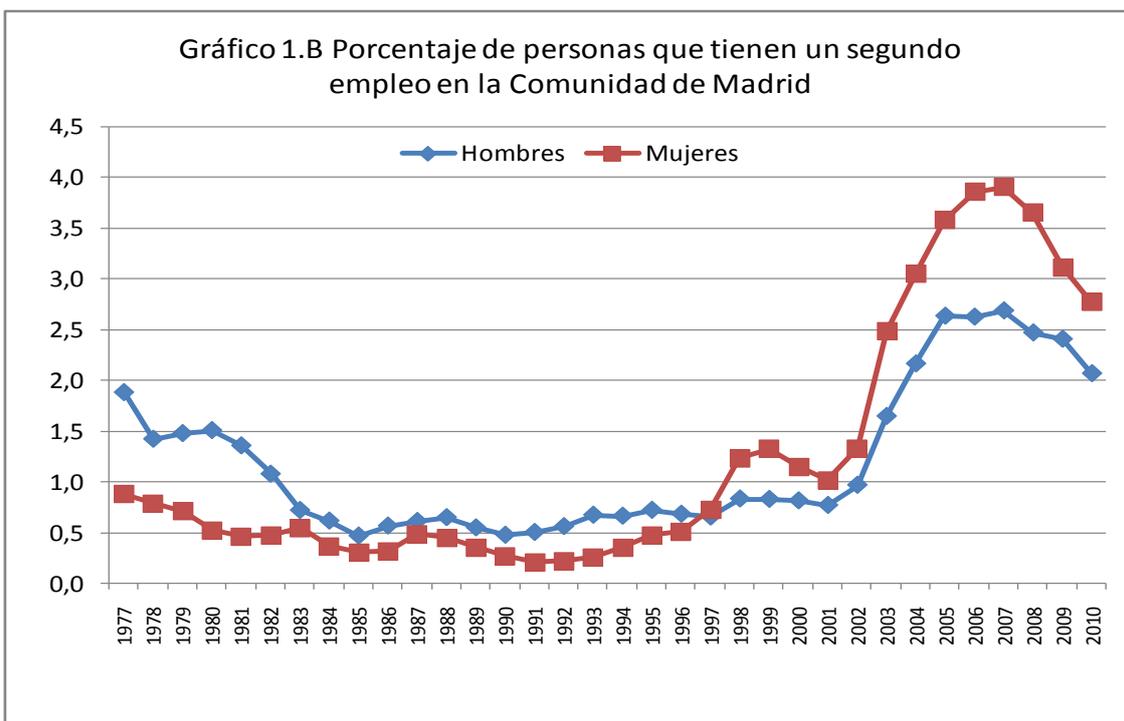
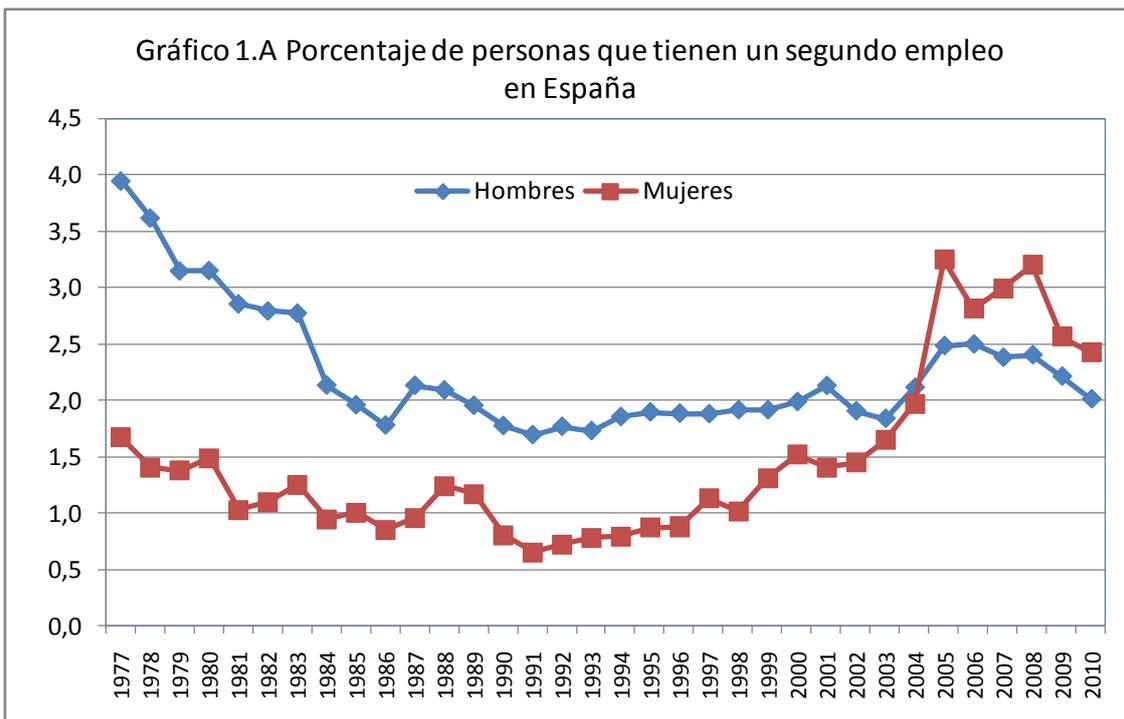
1. La tasa de pluriempleo, esto es, el porcentaje de personas que tienen un segundo empleo, disminuyó de forma continua desde finales de los años setenta hasta mediados de los ochenta. Este descenso fue más marcado entre los hombres que entre las mujeres.
2. Hasta el año 2005 la tasa de pluriempleo había sido notablemente mayor entre los hombres que entre las mujeres. Desde 2005 se invierten los términos, aunque ello se debe a una súbita subida de la tasa de pluriempleo entre las mujeres en 2005. Hay que tener en cuenta que en el contexto de una escasa integración de la mujer en el mercado de trabajo, el varón estaba más presionado para pluriemplearse. En cierta medida, el trabajo de las mujeres ha reducido dicha presión. Por otro lado, como se explicará más adelante, la subida del pluriempleo entre las mujeres es atribuible en gran medida a las mujeres inmigrantes. Paradójicamente, debido a la crisis de la construcción, en muchos casos las mujeres inmigrantes se han convertido en principales fuentes de renta de sus hogares.
3. La tasa de pluriempleo muestra una clara tendencia procíclica, es decir, aumenta en las expansiones y se reduce en las crisis. Tanto hombres como mujeres parecen comportarse de esa manera procíclica en el periodo analizado, donde se producen dos periodos de fuerte crecimiento económico que acaban con elevados aumentos del paro.

Para elaborar el gráfico 1.B, referido a la Comunidad de Madrid, se ha tomado la media móvil de tres años para suavizar una serie que presenta un comportamiento más errático

simplemente debido al menor tamaño de la muestra. Dicho gráfico presenta básicamente las mismas pautas que para el conjunto de España, pero se observan algunas diferencias que merece la pena destacar:

1. En lo que se refiere a los hombres, la tasa de pluriempleo ha sido más elevada en el conjunto de España hasta principios de la presente década. Desde 2004 la tasa de pluriempleo entre los hombres en la Comunidad de Madrid se asimila con la tasa en el conjunto de España. Para la última década, el ciclo parece más pronunciado en la Comunidad de Madrid que en conjunto de España.

2. Entre las mujeres, la tasa de pluriempleo era más baja en la Comunidad de Madrid hasta finales de los años 90. Desde entonces las tasas se igualan y se aprecia una tendencia a una tasa de pluriempleo más elevada en la Comunidad de Madrid que en el conjunto de España. También entre las mujeres en la Comunidad de Madrid el ciclo en la tasa de pluriempleo es muy claro en los últimos años: sube fuertemente durante la expansión económica, hasta 2007, y desciende durante los años de crisis hasta la actualidad.



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de cada año.

Nota: Para la Comunidad de Madrid el porcentaje de personas que tienen un segundo empleo se ha calculado como la media móvil de tres años.

Para seguir aproximándonos al fenómeno del pluriempleo en España debemos fijarnos en el número de personas que tienen un segundo empleo y en el tiempo que dedican a dicho empleo secundario. El cuadro 1 presenta los datos para hombres y mujeres en 2007. En este y otros cuadros de esta sección se considera el año 2007 porque consideramos que es más apropiado fijarse en la estructura del pluriempleo antes de la crisis puesto que más adelante se estudia el impacto de la misma sobre la tasa de pluriempleo. Así pues, en 2007 habían pluriempleados 284 mil hombres y 250 mil mujeres.

El 51% de las mujeres dedicaban menos de quince horas semanales al segundo empleo; el correspondiente porcentaje entre los hombres era 56%. En el otro extremo de la distribución, el porcentaje de quienes dedican más de 24 horas a la semana es 18% entre las mujeres y 11% entre los hombres. Estas cifras indican que la inmensa mayoría de los pluriempleados dedican relativamente poco tiempo al segundo empleo. Más adelante compararemos las dos jornadas, la del empleo principal y la del secundario con vistas a vislumbrar algunas de las causas del pluriempleo.

Cuadro 1. Horas trabajadas a la semana en el segundo empleo

Horas trabajadas a la semana en el segundo empleo	Número de hombres	Número de mujeres	Distrib. % de hombres	Distrib. % de mujeres
0 a 4	45.247	53.708	15,89	21,47
5 a 9	41.347	48.368	14,52	19,33
10 a 14	58.867	38.385	20,67	15,34
15 a 19	34.294	39.589	12,04	15,82
20 a 24	53.705	43.093	18,86	17,22
25 a 29	18.912	11.968	6,64	4,78
30 a 34	19.835	7.668	6,97	3,06
35 a 39	5.617	2.362	1,97	0,94
40 a 44	4.804	2.766	1,69	1,11
45 a 49	366	738	0,13	0,29
50+	1.761	1.547	0,62	0,62
Total	284.755	250.192	100	100

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

El siguiente paso en la aproximación al pluriempleo en España consiste en fijarse en tres aspectos claves del empleo en general: la situación profesional, la rama de actividad del establecimiento en el que trabaja el individuo y la ocupación que desempeña. Los cuadros 2, 3 y 4 contienen esta información para hombres (A) y para mujeres (B).

La información que se presenta en los cuadros 2, 3 y 4 se presenta cruzando el empleo principal con el secundario. De esta manera es posible comprobar el grado de correspondencia entre las tres dimensiones consideradas. Cada cuadro tiene dos partes, en la primera se presentan las cifras absolutas y las distribuciones de individuos en cada uno de los empleos; en la segunda parte del cuadro se presenta la correspondencia entre los dos empleos, el principal y el secundario.

Fijémonos en la situación profesional de los hombres en primer lugar (Cuadro 2.A). Lo primero que llama la atención es el fuerte peso de los trabajadores independientes o empresarios sin asalariados en el segundo empleo. Si bien en el empleo principal esa situación profesional representa el 15% de los trabajadores pluriempleados, en el segundo empleo el porcentaje es 32%. Esto significa que muchos trabajadores por cuenta ajena ejercen como autónomos en su segundo empleo. Eso se aprecia más claramente en la segunda parte del cuadro, donde se refleja el hecho de que el 38% de los asalariados del sector público que tienen un segundo empleo lo tienen como autónomo con o sin asalariados.

En lo que se refiere a empresarios con asalariados, entre los hombres pluriempleados su peso es mayor en el empleo principal (9,5%) que en el empleo secundario (7,3%). En torno a un tercio de los empresarios con asalariados en su empleo principal que tienen un segundo empleo ejercen en este segundo empleo como trabajadores independientes o empresarios sin asalariados.

Otro hecho interesante es que la cuarta parte de los hombres empresarios con asalariados en el segundo empleo tienen su empleo principal en el sector público. Más de un tercio de los empresarios con asalariados en el empleo principal que tienen al menos dos empleos ostentan idéntica situación socioeconómica en ambos empleos, es decir, son empresarios que ocupan personal en ambos empleos.

Cuadro 2.A Situación profesional en el empleo principal y en el secundario - Hombres

Empleo secundario									
Empleo principal	Empresario con asalariados	Trab. Indepen. o empr. sin asalariados	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación	Total	Distrib. %
Empresario con asalariados	9.323	9.816		510	2.616	4.450	238	26.953	9,5
Trab. Indepen. o empr. sin asalariados	2.292	17.344	744	1.599	6.368	13.302	659	42.308	14,9
Miembro de una cooperativa		633			323			956	0,3
Ayuda en la empresa o negocio familiar		377		335	104	486		1.302	0,5
Asalariado sector público	5.201	21.340	382	4.367	9.260	28.919	137	69.606	24,4
Asalariado sector privado	3.921	40.655	556	3.855	11.486	80.576	2.585	143.634	50,4
Total	20.737	90.165	1.682	10.666	30.157	127.733	3.619	284.759	100
Distrib. %	7,3	31,7	0,6	3,7	10,6	44,9	1,3	100	
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario									
Empleo secundario									
Empleo principal	Empresario con asalariados	Trab. Indepen. o empr. sin asalariados	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación	Total	
Empresario con asalariados	34,6	36,4	0,0	1,9	9,7	16,5	0,9	100	
Trab. Indepen. o empr. sin asalariados	5,4	41,0	1,8	3,8	15,1	31,4	1,6	100	
Miembro de una cooperativa	0,0	66,2	0,0	0,0	33,8	0,0	0,0	100	
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,0	29,0	0,0	25,7	8,0	37,3	0,0	100	
Asalariado sector público	7,5	30,7	0,5	6,3	13,3	41,5	0,2	100	
Asalariado sector privado	2,7	28,3	0,4	2,7	8,0	56,1	1,8	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Algunos de los hechos comentados son bastante diferentes entre las mujeres en comparación con lo que sucede entre los hombres. El cuadro 2.B muestra que dos tercios de las mujeres pluriempleadas trabajan como asalariadas en el sector privado. Esta proporción rige tanto en su empleo principal como en su segundo empleo. Con todo y con eso, el porcentaje de autónomas es mayor en el segundo empleo que en el principal y algunas de esas mujeres autónomas trabajan en el sector público en su empleo principal. El peso de las mujeres empresarias con asalariados es muy reducido, pero mayor en el segundo empleo que en el empleo principal.

Cuadro 2.B Situación profesional en el empleo principal y en el secundario - Mujeres

		Empleo secundario								
Empleo principal	Empresario con asalariados	Trab. Independ. o empr. sin asalariados	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación	Total	Distrib. %	
Empresario con asalariados	897	756			311	1.251	179	3.394	1,4	
Trab. Independ. o empr. sin asalariados		6.765	179	2.235	1.388	7.658		18.225	7,3	
Miembro de una cooperativa					490			490	0,2	
Ayuda en la empresa o negocio familiar		151		889	313	463		1.816	0,7	
Asalariado sector público	2.247	7.282	402	394	5.942	20.234	448	36.949	14,8	
Asalariado sector privado	2.713	17.452		3.831	10.357	154.748	218	189.319	75,7	
Total	5.857	32.406	581	7.349	18.801	184.354	845	250.193	100	
Distrib. %	2,3	13,0	0,2	2,9	7,5	73,7	0,3	100		
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario										
		Empleo secundario								
Empleo principal	Empresario con asalariados	Trab. Independ. o empr. sin asalariados	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación	Total		
Empresario con asalariados	26,4	22,3	0,0	0,0	9,2	36,9	5,3	100		
Trab. Independ. o empr. sin asalariados	0,0	37,1	1,0	12,3	7,6	42,0	0,0	100		
Miembro de una cooperativa	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100		
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,0	8,3	0,0	49,0	17,2	25,5	0,0	100		
Asalariado sector público	6,1	19,7	1,1	1,1	16,1	54,8	1,2	100		
Asalariado sector privado	1,4	9,2	0,0	2,0	5,5	81,7	0,1	100		

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

La segunda dimensión que ayuda a comprender la naturaleza del pluriempleo es la rama de actividad del establecimiento. Los cuadros 3.A y 3.B presentan los datos para hombres y para mujeres, respectivamente. Nótese que esta forma de presentar los datos aporta luz sobre la estructura del empleo principal entre las personas pluriempleadas, además de sobre la estructura del empleo secundario. Así, el cuadro 3 muestra claramente que los trabajadores del sector de “Administración pública, educación y actividades sanitarias” son especialmente propensos a tener un segundo empleo.

Entre los hombres pluriempleados, 31% trabajan en ese sector en su empleo principal. En cuanto al segundo empleo, la mayoría se reparte entre ese sector (55%) y otros dos: “Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros” y “Otros servicios”. Nótese también que el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) es especialmente propenso a que en el mismo se concentren ambos empleos, el principal y el secundario.

Cuadro 3.A Rama de actividad del empleo principal y del secundario - Hombres

Empleo principal	Empleo secundario											Total	Distrib. %
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria de la alimentación, textil, etc.	Industrias extractivas, refinación, etc.	Construcción de maquinaria, equipo	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Transporte y almacenamiento	Intermediación financiera, seguros, etc.	Administración pública, educación	Otros servicios.			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.729	137	587		1.979	3.624	1.048	1.729	324	719	18.876	6,6	
Industria de la alimentación, textil, etc.	1.329	788	65	94	1.833	2.467	128	1.830	988	327	9.849	3,5	
Industrias extractivas, refinación, etc.	2.247	418	85	223	900	2.517	1.546	1.778	689	1.330	11.733	4,1	
Construcción de maquinaria, equipo	1.125	646		150	1.036	2.391	204	2.351	2.389	956	11.248	3,9	
Construcción	3.896	203	153		7.997	5.502	529	5.165	3.498	5.771	32.714	11,5	
Comercio al por mayor y al por menor	4.765	353	361	669	741	14.797	2.278	3.136	3.345	7.568	38.013	13,3	
Transporte y almacenamiento, información y comunicaciones	1.332	399	166		1.041	4.723	3.445	2.499	1.383	2.347	17.335	6,1	
Intermediación financiera, seguros, etc.	2.244	145	174		841	6.976	1.247	10.649	11.713	4.599	38.588	13,6	
Administración pública, educación	3.824	1.497	1.321	1.742	1.380	7.971	1.272	11.434	47.831	9.419	87.691	30,8	
Otros servicios.	524	974	387			2.313	1.608	3.339	5.405	4.164	18.714	6,6	
Total	30.015	5.560	3.299	2.878	17.748	53.281	13.305	43.910	77.565	37.200	284.761	100	
Distrib. %	10,5	2,0	1,2	1,0	6,2	18,7	4,7	15,4	27,2	13,1		100	

Correspondencia entre el empleo principal y el secundario

Empleo principal	Empleo secundario											Total
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria de la alimentación, textil, etc.	Industrias extractivas, refinación, etc.	Construcción de maquinaria, equipo	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Transporte y almacenamiento	Intermediación financiera, seguros, etc.	Administración pública, educación	Otros servicios.		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	46,2	0,7	3,1	0,0	10,5	19,2	5,6	9,2	1,7	3,8	100	
Industria de la alimentación, textil, etc.	13,5	8,0	0,7	1,0	18,6	25,0	1,3	18,6	10,0	3,3	100	
Industrias extractivas, refinación, etc.	19,2	3,6	0,7	1,9	7,7	21,5	13,2	15,2	5,9	11,3	100	
Construcción de maquinaria, equipo	10,0	5,7	0,0	1,3	9,2	21,3	1,8	20,9	21,2	8,5	100	
Construcción	11,9	0,6	0,5	0,0	24,4	16,8	1,6	15,8	10,7	17,6	100	
Comercio al por mayor y al por menor	12,5	0,9	0,9	1,8	1,9	38,9	6,0	8,2	8,8	19,9	100	
Transporte y almacenamiento, información y comunicaciones	7,7	2,3	1,0	0,0	6,0	27,2	19,9	14,4	8,0	13,5	100	
Intermediación financiera, seguros, etc.	5,8	0,4	0,5	0,0	2,2	18,1	3,2	27,6	30,4	11,9	100	
Administración pública, educación	4,4	1,7	1,5	2,0	1,6	9,1	1,5	13,0	54,5	10,7	100	
Otros servicios.	2,8	5,2	2,1	0,0	0,0	12,4	8,6	17,8	28,9	22,3	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Al igual que los hombres, las mujeres se distribuyen de forma muy similar entre las ramas de actividad tanto del empleo principal como del empleo secundario. Destaca claramente el sector de “Administración pública, educación y actividades sanitarias”. Pero hay una diferencia importante entre hombres y mujeres en lo que se refiere al sector “Otros servicios”. Si bien entre los hombres pluriempleados el peso de este sector

en el empleo principal es 6,6%, entre las mujeres pluriempleadas dicho peso en el empleo principal es 21,8%.

Pero más destacado aún es el hecho de que la diferencia es más fuerte en la importancia de la citada rama de actividad en el segundo empleo: 13,1% entre los hombres frente a 35,1% entre las mujeres. Muchas mujeres encuentran en esta rama de actividad su segundo empleo con una excepción destacada: “Administración pública, educación y actividades sanitarias”. Siendo el sector que concentra más mujeres pluriempleadas es también el que ofrece más oportunidades para el segundo empleo después de otros servicios.

Cuadro 3.B Rama de actividad del empleo principal y del secundario - Mujeres

Empleo principal	Empleo secundario										Total	Distrib. %
	Agricultura, ganadería	Industria de la alimentación, textil,	Industrias extractivas, refino de	Construcción de maquinaria, equipo	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Transporte y almacenamiento.	Intermediación financiera, seguros,	Administración pública, educación	Otros servicios.		
Agricultura, ganadería, silvicultura	526		190		114	3.000	122	416	1.117	1.232	6.717	2,7
Industria de la alimentación, textil	140	518		155		1.273	241	940	631	3.017	6.915	2,8
Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacia				227		1.595		96	1.525	1.005	4.448	1,8
Construcción de maquinaria, equipo	282	715				562		2.386	457	255	4.657	1,9
Construcción	148			153	258	1.993		151	474	1.092	4.269	1,7
Comercio al por mayor y al por menor	916	716	1.682			8.687	561	4.481	4.512	17.806	39.361	15,7
Transporte y almacenamiento. información		379				1.432	452	1.743	315	1.286	5.607	2,2
Intermediación financiera, seguros	956	2.363	170		342	7.663	207	14.889	4.295	13.776	44.661	17,9
Administración pública, educación	1.707	523	684	358	804	8.335	2.736	8.672	44.942	10.248	79.009	31,6
Otros servicios.	378	875		99	163	7.185	1.367	4.097	2.290	38.094	54.548	21,8
Total	5.053	6.089	2.726	992	1.681	41.725	5.686	37.871	60.558	87.811	250.192	100,0
Distrib. %	2,0	2,4	1,1	0,4	0,7	16,7	2,3	15,1	24,2	35,1	100	
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario												
Empleo principal	Empleo secundario										Total	Distrib. %
	Agricultura, ganadería	Industria de la alimentación, textil,	Industrias extractivas, refino de	Construcción de maquinaria, equipo	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Transporte y almacenamiento.	Intermediación financiera, seguros,	Administración pública, educación	Otros servicios.		
Agricultura, ganadería, silvicultura	7,8	0,0	2,8	0,0	1,7	44,7	1,8	6,2	16,6	18,3	100	
Industria de la alimentación, textil	2,0	7,5	0,0	2,2	0,0	18,4	3,5	13,6	9,1	43,6	100	
Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacia	0,0	0,0	0,0	5,1	0,0	35,9	0,0	2,2	34,3	22,6	100	
Construcción de maquinaria, equipo	6,1	15,4	0,0	0,0	0,0	12,1	0,0	51,2	9,8	5,5	100	
Construcción	3,5	0,0	0,0	3,6	6,0	46,7	0,0	3,5	11,1	25,6	100	
Comercio al por mayor y al por menor	2,3	1,8	4,3	0,0	0,0	22,1	1,4	11,4	11,5	45,2	100	
Transporte y almacenamiento. información	0,0	6,8	0,0	0,0	0,0	25,5	8,1	31,1	5,6	22,9	100	
Intermediación financiera, seguros	2,1	5,3	0,4	0,0	0,8	17,2	0,5	33,3	9,6	30,8	100	
Administración pública, educación	2,2	0,7	0,9	0,5	1,0	10,5	3,5	11,0	56,9	13,0	100	
Otros servicios.	0,7	1,6	0,0	0,2	0,3	13,2	2,5	7,5	4,2	69,8	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Finalmente nos fijamos en la ocupación, para lo que nos apoyamos en los cuadros 4.A (hombres) y 4.B (mujeres). El hecho más sobresaliente de estos cuadros es la fuerte

concentración de pluriempleados en la ocupación “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” pues representan un tercio de los hombres pluriempleados tanto si miramos el primer empleo como si miramos el segundo empleo. Entre las mujeres también la estructura del pluriempleo es muy similar tanto si se considera el empleo principal como si se considera el empleo secundario. El peso de la ocupación indicada es menor entre las mujeres pluriempleadas: 18,5% en el empleo principal y 20,3% en el empleo secundario.

Cuadro 4.A Ocupación del empleo principal y del secundario - Hombres

Empleo secundario												
Empleo principal	Dirección de las empresas y de las	Técnicos y profesionales científicos	Técnicos profesionales de apoyo.	Empleados de tipo administrativo.	Trabajadores de servicios de	Trabajadores cualificados en la	Artesanos y trabajadores	Operadores de instalaciones y	Trabajadores no cualificados.	Total	Distrib. %	
Dirección de las empresas y de las	11.280	3.708	5.640	1.432	2.067	2.916	2.468	1.479	1.610	32.600	11,5	
Técnicos y profesionales científicos	4.319	77.359	5.771	1.644		692	1.115		1.111	92.011	32,4	
Técnicos profesionales de apoyo	4.468	7.353	12.326	1.600	4.423	1.187	2.007	629	1.338	35.331	12,4	
Empleados de tipo administrativo	796	884	1.378	1.691	3.803	933	241	1.971	2.484	14.181	5,0	
Trabajadores de servicios de rest	1.598	451	2.078	612	5.386	2.284	1.134	647	1.927	16.117	5,7	
Trabajadores cualificados en la a	1.459		677	619	1.477	3.476	1.477	920	1.066	11.171	3,9	
Artesanos y trabajadores cualific	2.909	1.572	3.106	1.406	6.365	5.558	9.586	818	3.307	34.627	12,2	
Operadores de instalaciones y m	2.749	1.263	1.327	1.696	2.707	5.208	1.029	8.379	1.505	25.863	9,1	
Trabajadores no cualificados.	322	998	719	902	3.815	4.020	2.080	1.238	8.273	22.367	7,9	
Total	29.900	93.588	33.022	11.602	30.043	26.274	21.137	16.081	22.621	284.268	100	
Distrib. %	10,5	32,9	11,6	4,1	10,6	9,2	7,4	5,7	8,0		100	
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario											% empleo secund.	% empleo secund. menor categoría que el primario
Empleo secundario												
Empleo principal	Dirección de las empresas y de las	Técnicos y profesionales científicos	Técnicos profesionales de apoyo.	Empleados de tipo administrativo.	Trabajadores de servicios de	Trabajadores cualificados en la	Artesanos y trabajadores	Operadores de instalaciones y	Trabajadores no cualificados.	Total	% empleo secund. mayor categoría que el primario	% empleo secund. menor categoría que el primario
Dirección de las empresas y de las	34,6	11,4	17,3	4,4	6,3	8,9	7,6	4,5	4,9	100	..	65,4
Técnicos y profesionales científicos	4,7	84,1	6,3	1,8	0,0	0,8	1,2	0,0	1,2	100	4,7	11,2
Técnicos profesionales de apoyo	12,6	20,8	34,9	4,5	12,5	3,4	5,7	1,8	3,8	100	33,5	31,7
Empleados de tipo administrativo	5,6	6,2	9,7	11,9	26,8	6,6	1,7	13,9	17,5	100	21,6	66,5
Trabajadores de servicios de rest	9,9	2,8	12,9	3,8	33,4	14,2	7,0	4,0	12,0	100	29,4	37,2
Trabajadores cualificados en la a	13,1	0,0	6,1	5,5	13,2	31,1	13,2	8,2	9,5	100	37,9	31,0
Artesanos y trabajadores cualific	8,4	4,5	9,0	4,1	18,4	16,1	27,7	2,4	9,6	100	60,4	11,9
Operadores de instalaciones y m	10,6	4,9	5,1	6,6	10,5	20,1	4,0	32,4	5,8	100	61,8	5,8
Trabajadores no cualificados.	1,4	4,5	3,2	4,0	17,1	18,0	9,3	5,5	37,0	100	63,0	..

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Nota: Las dos últimas columnas del segundo panel son las sumas de los porcentajes a la izquierda y a la derecha de la diagonal, respectivamente.

Otro hecho que destaca entre las mujeres pluriempleadas es el fuerte peso de la ocupación “Trabajadores no cualificados”. Esta ocupación representa el 31% en el empleo principal y 38,8% en el empleo secundario. Entre los hombres, ninguno de los dos porcentajes correspondientes supera el 8%. Como podremos comprobar más

adelante, el fuerte peso de las mujeres no calificadas entre las pluriempleadas tiene mucho que ver con su condición de mujeres inmigrantes.

Finalmente, cabe mencionar la fuerte correspondencia para la ocupación “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” entre el primer y el segundo empleo, tanto entre las mujeres como entre los hombres. Esto parece lógico, pues la ocupación está fuertemente relacionada con las cualificaciones y con el nivel educativo. Así, entre las mujeres, el 80% de las que tienen un empleo primario como “trabajadoras no calificadas” también tienen un empleo secundario de este mismo nivel ocupacional.

En conjunto, estos datos ponen claramente de manifiesto el aludido más arriba como “pluriempleo del talento” y que este fenómeno tiene más importancia entre los hombres que entre las mujeres. En parte esto es así debido al mayor peso de la ocupación “técnicos y profesionales científicos” entre los hombres, 32%, frente al 21% entre las mujeres.

Cuadro 4.B Ocupación del empleo principal y del secundario - Mujeres

Empleo principal	Empleo secundario										Total	Distrib. %	
	Dirección de las empresas y de las	Técnicos y profesionales científicos	Técnicos profesionales de apoyo.	Empleados de tipo administrativo.	Trabajadores de servicios de	Trabajadores cualificados en la	Artesanos y trabajadores	Operadores de instalaciones y	Trabajadores no cualificados.				
Dirección de las empresas y de la	2.155	1.286	1.417	168	308	166				635	6.135	2,5	
Técnicos y profesionales científicos	3.035	39.598	2.412	1.221	4.897	198	559			615	52.535	21,0	
Técnicos profesionales de apoyo	1.883	4.238	9.707	2.867	3.457		257			1.388	23.797	9,5	
Empleados de tipo administrativo	1.625	2.324	2.986	3.956	8.496	330	235	227		3.126	23.305	9,3	
Trabajadores de servicios de rest	863	2.220	4.191	2.898	18.233	676	928	188		23.694	53.891	21,6	
Trabajadores cualificados en la a	1.232		556	644	1.021	133	114	228		743	4.671	1,9	
Artesanos y trabajadores cualificados de las		233	315		1.017			715		1.956	4.236	1,7	
Operadores de instalaciones y m	146				783	282				2.504	3.715	1,5	
Trabajadores no cualificados.	295	672	390	986	11.460	727	648			62.240	77.418	31,0	
Total	11.234	50.571	21.974	12.740	49.672	2.512	2.741	1.358		96.901	249.703	100,0	
Distrib. %	4,5	20,3	8,8	5,1	19,9	1,0	1,1	0,5		38,8	100		
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario												% empleo secund. mayor categoría que el primario	% empleo secund. menor categoría que el primario
Empleo principal	Empleo secundario												
Dirección de las empresas y de las	Técnicos y profesionales científicos	Técnicos profesionales de apoyo.	Empleados de tipo administrativo.	Trabajadores de servicios de	Trabajadores cualificados en la	Artesanos y trabajadores	Operadores de instalaciones y	Trabajadores no cualificados.	Total				
Dirección de las empresas y de la	35,1	21,0	23,1	2,7	5,0	2,7	0,0	0,0	10,4	100	..	64,9	
Técnicos y profesionales científicos	5,8	75,4	4,6	2,3	9,3	0,4	1,1	0,0	1,2	100	5,8	18,8	
Técnicos profesionales de apoyo	7,9	17,8	40,8	12,0	14,5	0,0	1,1	0,0	5,8	100	25,7	33,5	
Empleados de tipo administrativo	7,0	10,0	12,8	17,0	36,5	1,4	1,0	1,0	13,4	100	29,8	53,3	
Trabajadores de servicios de rest	1,6	4,1	7,8	5,4	33,8	1,3	1,7	0,3	44,0	100	18,9	47,3	
Trabajadores cualificados en la a	26,4	0,0	11,9	13,8	21,9	2,8	2,4	4,9	15,9	100	73,9	23,2	
Artesanos y trabajadores cualific	0,0	5,5	7,4	0,0	24,0	0,0	0,0	16,9	46,2	100	36,9	63,1	
Operadores de instalaciones y m	3,9	0,0	0,0	0,0	21,1	7,6	0,0	0,0	67,4	100	32,6	67,4	
Trabajadores no cualificados.	0,4	0,9	0,5	1,3	14,8	0,9	0,8	0,0	80,4	100	19,6	..	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Nota: Las dos últimas columnas del segundo panel son las sumas de los porcentajes a la izquierda y a la derecha de la diagonal, respectivamente.

III. Una exploración de las posibles causas del pluriempleo

Como se indicó en la primera sección de este informe, el pluriempleo podría justificarse por la necesidad de trabajar más horas. El problema es que no siempre se encuentra el empleo que satisface las preferencias del individuo en cuanto a las horas de trabajo. En concreto, la persona puede estar empleada a tiempo parcial pero desea trabajar a tiempo completo. Asimismo, el pluriempleo puede ser una forma de conseguir mayor flexibilidad en el horario de trabajo en la medida en que la persona puede compatibilizar dos trabajos a tiempo parcial para acomodar otras obligaciones.

Para explorar la visión del pluriempleo como vía para mejorar el ajuste entre la oferta y la demanda esta sección presenta algunos hechos para el conjunto de España que podrían ayudar a dar soporte a esta hipótesis o por el contrario a rechazarla en beneficio de otras hipótesis más plausibles.

Los cuadros 5.A y 5.B nos permiten arrojar alguna luz sobre la relación entre el pluriempleo y el tiempo de trabajo, para hombres y para mujeres, respectivamente. A este respecto, la distinción por sexos permite identificar diferencias muy significativas en cuanto a las horas trabajadas tanto en el empleo principal como en el secundario.

Entre los hombres, el pluriempleo no parece explicarse por una jornada relativamente reducida en el empleo principal, pues el 80% de los hombres pluriempleados trabajan más de 34 horas a la semana. Para poner esta cifra en perspectiva de género, nótese que entre las mujeres la correspondiente cifra es 42,5%. Es decir, entre las mujeres pluriempleadas, el 57,5% trabajan a tiempo parcial frente a sólo el 20% de los hombres pluriempleados. No obstante, este último porcentaje está muy por encima del porcentaje de hombres que trabajan a tiempo parcial en el conjunto de la población.

Lo que los cuadros 5.A y 5.B parecen demostrar es que la salida del pluriempleo como forma de reacción a las restricciones en el mercado de trabajo y a los desajustes entre la oferta y la demanda parece más pertinente para las mujeres que para los hombres. En

todo caso, para avanzar en esta línea de exploración nos fijamos ahora en la información que ofrece la EPA sobre estas restricciones y desajustes.

Cuadro 5.A Trabajadores según horas habitualmente trabajadas en el empleo principal y en el secundario - Hombres

Horas trabajadas en el empleo secundario													
Horas trabajadas en el empleo principal	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+	Total	Distrib. %
0 a 4	947	248	412				101					1.708	0,60
5 a 9	164	867		209	417		329		156			2.142	0,75
10 a 14	390	1.289	2.438			142	450		404			5.113	1,80
15 a 19	413	193	773	271	1.066	327	441	198	331	182		4.195	1,47
20 a 24	2.804	1.463	1.863	2.784	4.891	2.095	1.686		228			17.814	6,26
25 a 29	1.455	1.012	2.568	1.062	1.180	86	297	120				7.780	2,73
30 a 34	1.545	3.298	4.388	1.189	3.304	151	2.037	590			1.014	17.516	6,15
35 a 39	10.045	6.752	9.160	7.471	11.667	2.808	5.265	2.272	629			56.069	19,69
40 a 44	16.727	15.542	24.069	15.006	18.853	5.949	5.459		2.520		378	104.503	36,70
45 a 49	3.140	3.133	5.101	2.317	4.443	752	1.324	293	211			20.714	7,27
50+	7.617	7.551	8.095	3.985	7.883	6.603	2.446	2.144	326	185	369	47.204	16,58
Total	45.247	41.348	58.867	34.294	53.704	18.913	19.835	5.617	4.805	367	1.761	284.758	100
Distrib. %	15,9	14,5	20,7	12,0	18,9	6,6	7,0	2,0	1,7	0,1	0,6		
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario													
Horas trabajadas en el empleo secundario													
Horas trabajadas en el empleo principal	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+	Total	
0 a 4	55,4	14,5	24,1	0,0	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	100	
5 a 9	7,7	40,5	0,0	9,8	19,5	0,0	15,4	0,0	7,3	0,0	0,0	100	
10 a 14	7,6	25,2	47,7	0,0	0,0	2,8	8,8	0,0	7,9	0,0	0,0	100	
15 a 19	9,8	4,6	18,4	6,5	25,4	7,8	10,5	4,7	7,9	4,3	0,0	100	
20 a 24	15,7	8,2	10,5	15,6	27,5	11,8	9,5	0,0	1,3	0,0	0,0	100	
25 a 29	18,7	13,0	33,0	13,7	15,2	1,1	3,8	1,5	0,0	0,0	0,0	100	
30 a 34	8,8	18,8	25,1	6,8	18,9	0,9	11,6	3,4	0,0	0,0	5,8	100	
35 a 39	17,9	12,0	16,3	13,3	20,8	5,0	9,4	4,1	1,1	0,0	0,0	100	
40 a 44	16,0	14,9	23,0	14,4	18,0	5,7	5,2	0,0	2,4	0,0	0,4	100	
45 a 49	15,2	15,1	24,6	11,2	21,4	3,6	6,4	1,4	1,0	0,0	0,0	100	
50+	16,1	16,0	17,1	8,4	16,7	14,0	5,2	4,5	0,7	0,4	0,8	100	
Total de horas trabajadas en ambos empleos													
Intervalos de horas	0 a 8	9 a 18	19 a 28	29 a 38	39 a 48	49 a 58	59 a 68	69 a 78	79 a 88	89 a 98	99+	Total	
Trabajadores	947	1.279	4.529	1.859	15.288	9.927	19.216	56.348	105.873	20.896	48.596	284.758	
%	0,33	0,45	1,59	0,65	5,37	3,49	6,75	19,79	37,18	7,34	17,07	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Cuadro 5.B Trabajadores según horas habitualmente trabajadas en el empleo principal y en el secundario - Mujeres

Horas trabajadas en el empleo secundario													Total	Distrib. %
Horas trabajadas en el empleo principal	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+	Total		
0 a 4	1.184	464	141		157							1.946	0,78	
5 a 9	4.136	2.493	917	498	882				468			9.394	3,75	
10 a 14	2.222	5.263	3.121	1.353	2.804	352	278			133		15.526	6,21	
15 a 19	3.816	5.986	3.175	4.624	3.213	2.921	325			416		24.476	9,78	
20 a 24	8.147	5.736	6.445	9.662	13.326	1.483	290	306	928			46.323	18,51	
25 a 29	2.169	1.777	2.720	6.482	4.792	1.468	532		154			20.094	8,03	
30 a 34	5.739	3.525	6.084	3.968	4.471	406	1.121	539			277	26.130	10,44	
35 a 39	7.076	9.508	4.831	3.439	4.123	444	1.109	725		188	348	31.791	12,71	
40 a 44	14.501	10.656	8.668	6.191	7.551	3.053	1.742	437	1.215		618	54.632	21,84	
45 a 49	1.524	2.586	149	2.020	175	195						6.649	2,66	
50+	3.195	374	2.135	1.353	1.599	1.647	2.271	356			304	13.234	5,29	
Total	53.709	48.368	38.386	39.590	43.093	11.969	7.668	2.363	2.765	737	1.547	250.195	100	
Distrib. %	21,5	19,3	15,3	15,8	17,2	4,8	3,1	0,9	1,1	0,3	0,6	100		
Correspondencia entre el empleo principal y el secundario														
Horas trabajadas en el empleo secundario													Total	
Horas trabajadas en el empleo principal	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+	Total		
0 a 4	60,8	23,8	7,2	0,0	8,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100		
5 a 9	44,0	26,5	9,8	5,3	9,4	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	100		
10 a 14	14,3	33,9	20,1	8,7	18,1	2,3	1,8	0,0	0,0	0,9	0,0	100		
15 a 19	15,6	24,5	13,0	18,9	13,1	11,9	1,3	0,0	0,0	1,7	0,0	100		
20 a 24	17,6	12,4	13,9	20,9	28,8	3,2	0,6	0,7	2,0	0,0	0,0	100		
25 a 29	10,8	8,8	13,5	32,3	23,8	7,3	2,6	0,0	0,8	0,0	0,0	100		
30 a 34	22,0	13,5	23,3	15,2	17,1	1,6	4,3	2,1	0,0	0,0	1,1	100		
35 a 39	22,3	29,9	15,2	10,8	13,0	1,4	3,5	2,3	0,0	0,6	1,1	100		
40 a 44	26,5	19,5	15,9	11,3	13,8	5,6	3,2	0,8	2,2	0,0	1,1	100		
45 a 49	22,9	38,9	2,2	30,4	2,6	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100		
50+	24,1	2,8	16,1	10,2	12,1	12,4	17,2	2,7	0,0	0,0	2,3	100		
Total de horas trabajadas en ambos empleos														
Intervalos de horas	0 a 8	9 a 18	19 a 28	29 a 38	39 a 48	49 a 58	59 a 68	69 a 78	79 a 88	89 a 98	99+	Total		
Trabajadores	1.184	7.093	11.664	19.452	50.372	24.164	26.739	32.100	55.564	7.386	14.477	250.195		
%	0,47	2,83	4,66	7,77	20,13	9,66	10,69	12,83	22,21	2,95	5,79	100		

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

En concreto, la EPA pregunta al trabajador si desea trabajar más o menos horas que las que trabaja habitualmente. Si es así, se le pregunta por el número de horas que desea trabajar. El cuadro 6 presenta el cruce de las horas trabajadas en el empleo principal y las horas que los individuos indican que desean trabajar. Hay varios hechos interesantes que pueden destacarse a partir de la información contenida en los cuadros 6.A y 6.B.

El primer hecho es que en 2007, más de tres millones de trabajadores, es decir, en torno a un 15% de la población ocupada, no estaban contentos con las horas que trabajaban habitualmente. En números absolutos las cifras eran casi idénticas para hombres y para mujeres. Lo interesante es que entre los hombres, domina el deseo de trabajar más horas frente al de trabajar menos horas, incluso cuando se trabaja ya un número elevado de horas. Por ejemplo, entre los hombres insatisfechos con su jornada laboral, que trabajan de 40 a 44 horas, el 67,1% quieren trabajar más horas y, en concreto, el 45,2% quieren trabajar 50 o más horas. Hay que tener en cuenta que la jornada de 40 a 44 horas la tienen el 42,5% de los insatisfechos con el número de horas que trabajan y como se ha visto, la insatisfacción es claramente por defecto, no por exceso.

Entre las mujeres, la realidad se muestra diferente. El 45% de las mujeres descontentas con su jornada trabajan menos de 35 horas a la semana y su insatisfacción se debe a que desean trabajar más horas. Sin embargo, entre las que trabajan a tiempo completo, a diferencia de los hombres, domina el deseo de trabajar menos horas frente a trabajar más horas. Por ejemplo, entre las que trabajan de 40 a 44 horas, el 72% desea trabajar menos horas y, más concretamente, el 50,6% desea trabajar menos de 35 horas, esto es, desean un empleo a tiempo parcial.

Así pues, los datos apuntan a que el pluriempleo entre los hombres tiende a ser del tipo que hemos denominado “pluriempleo del talento” mientras que entre las mujeres responde más a restricciones y desajustes en el mercado de trabajo, y por lo tanto es en mayor medida un “pluriempleo por necesidad”. No se puede pasar por alto que estos resultados tienen mucho que ver con la desigual distribución de las responsabilidades familiares entre los miembros de la pareja. Esto motiva que más adelante se realice un análisis del pluriempleo desde el punto de vista de los miembros de la pareja, donde nos fijaremos en cada uno de ellos y teniendo en cuenta el entorno familiar; más concretamente, se tiene en cuenta la existencia o no de hijos y sus edades.

Cuadro 6.A Trabajadores según horas habitualmente trabajadas en el empleo principal y horas que desea trabajar - Hombres

Horas trabajadas en el empleo principal	Horas que desea trabajar											Total	Distrib. %
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+		
0 a 4	726	75		293	754		525	735	4.230		1.897	9.235	0,55
5 a 9	793		938		1.627	364	1.815	1.362	8.836		1.219	16.954	1,01
10 a 14	155				1.764	808	1.616	2.056	11.713		815	18.927	1,13
15 a 19	150	727			239	471	555	2.973	14.428	182	2.166	21.891	1,30
20 a 24	662				413	516	993	5.013	55.040	787	1.759	65.183	3,88
25 a 29	602			485	951		1.756	3.928	18.207	1.713	2.678	30.320	1,80
30 a 34		346	302	1.494	2.442	2.306	802	3.627	24.509	1.775	4.254	41.857	2,49
35 a 39	862	97		1.490	5.697	11.494	23.272	15.441	35.898	18.088	30.557	142.896	8,50
40 a 44	1.588	859		168	18.139	14.784	73.107	126.633	22.382	134.147	322.529	714.336	42,49
45 a 49	538	754		237	2.725	2.119	14.358	41.786	39.254	2.342	76.046	180.159	10,72
50+	3.600	555	2.241	553	7.374	5.570	22.890	42.980	246.625	20.389	86.821	439.598	26,15
Total	9.676	3.413	3.481	4.720	42.125	38.432	141.689	246.534	481.122	179.423	530.741	1.681.356	100
Distrib. %	0,6	0,2	0,2	0,3	2,5	2,3	8,4	14,7	28,6	10,7	31,6	100	
Correspondencia entre horas trabajadas y horas que desea trabajar													
Horas trabajadas en el empleo principal	Horas que desea trabajar											Total	
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+		
0 a 4	7,9	0,8	0,0	3,2	8,2	0,0	5,7	8,0	45,8	0,0	20,5	100	
5 a 9	4,7	0,0	5,5	0,0	9,6	2,1	10,7	8,0	52,1	0,0	7,2	100	
10 a 14	0,8	0,0	0,0	0,0	9,3	4,3	8,5	10,9	61,9	0,0	4,3	100	
15 a 19	0,7	3,3	0,0	0,0	1,1	2,2	2,5	13,6	65,9	0,8	9,9	100	
20 a 24	1,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	1,5	7,7	84,4	1,2	2,7	100	
25 a 29	2,0	0,0	0,0	1,6	3,1	0,0	5,8	13,0	60,0	5,6	8,8	100	
30 a 34	0,0	0,8	0,7	3,6	5,8	5,5	1,9	8,7	58,6	4,2	10,2	100	
35 a 39	0,6	0,1	0,0	1,0	4,0	8,0	16,3	10,8	25,1	12,7	21,4	100	
40 a 44	0,2	0,1	0,0	0,0	2,5	2,1	10,2	17,7	3,1	18,8	45,2	100	
45 a 49	0,3	0,4	0,0	0,1	1,5	1,2	8,0	23,2	21,8	1,3	42,2	100	
50+	0,8	0,1	0,5	0,1	1,7	1,3	5,2	9,8	56,1	4,6	19,8	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

Cuadro 6.B Trabajadores según horas habitualmente trabajadas en el empleo principal y horas que desea trabajar -
Mujeres

Horas trabajadas en el empleo principal	Horas que desea trabajar											Total	Distrib. %
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+		
0 a 4	1.149	1.707	1.122	429	8.920	971	1.541	3.139	13.637		1.047	33.662	2,08
5 a 9	417	255	1.472	5.274	10.430	2.592	4.872	5.725	26.239	193	3.636	61.105	3,78
10 a 14	1.255	1.067		1.033	14.957	3.561	7.189	5.851	44.847	159	2.222	82.141	5,08
15 a 19	598		1.386	1.210	5.423	5.970	7.620	14.354	65.887	1.433	5.209	109.090	6,75
20 a 24	720		1.259	3.679	2.600	1.576	15.578	15.393	175.490	1.435	8.861	226.591	14,01
25 a 29	1.272	290	499	1.173	4.420	656	4.450	7.827	64.030	2.404	7.554	94.575	5,85
30 a 34	792	318	108	1.902	11.935	7.171	1.217	10.777	69.315	2.100	16.989	122.624	7,58
35 a 39	1.333	1.676	1.274	3.333	27.627	40.875	35.827	11.596	44.830	12.696	16.725	197.792	12,23
40 a 44	578	1.877	679	2.133	66.119	35.165	116.136	97.987	12.793	28.621	78.255	440.343	27,23
45 a 49	388		450	208	6.266	4.484	12.807	22.426	19.523	1.000	15.140	82.692	5,11
50+	945	157	518	1.050	8.823	5.284	10.852	18.254	87.864	5.321	27.652	166.720	10,31
Total	9.447	7.347	8.767	21.424	167.520	108.305	218.089	213.329	624.455	55.362	183.290	1.617.335	100
Distrib. %	0,6	0,5	0,5	1,3	10,4	6,7	13,5	13,2	38,6	3,4	11,3		100
Correspondencia entre horas trabajadas y horas que desea trabajar													
Horas trabajadas en el empleo principal	Horas que desea trabajar											Total	
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50+		
0 a 4	3,4	5,1	3,3	1,3	26,5	2,9	4,6	9,3	40,5	0,0	3,1	100	
5 a 9	0,7	0,4	2,4	8,6	17,1	4,2	8,0	9,4	42,9	0,3	6,0	100	
10 a 14	1,5	1,3	0,0	1,3	18,2	4,3	8,8	7,1	54,6	0,2	2,7	100	
15 a 19	0,5	0,0	1,3	1,1	5,0	5,5	7,0	13,2	60,4	1,3	4,8	100	
20 a 24	0,3	0,0	0,6	1,6	1,1	0,7	6,9	6,8	77,4	0,6	3,9	100	
25 a 29	1,3	0,3	0,5	1,2	4,7	0,7	4,7	8,3	67,7	2,5	8,0	100	
30 a 34	0,6	0,3	0,1	1,6	9,7	5,8	1,0	8,8	56,5	1,7	13,9	100	
35 a 39	0,7	0,8	0,6	1,7	14,0	20,7	18,1	5,9	22,7	6,4	8,5	100	
40 a 44	0,1	0,4	0,2	0,5	15,0	8,0	26,4	22,3	2,9	6,5	17,8	100	
45 a 49	0,5	0,0	0,5	0,3	7,6	5,4	15,5	27,1	23,6	1,2	18,3	100	
50+	0,6	0,1	0,3	0,6	5,3	3,2	6,5	10,9	52,7	3,2	16,6	100	

Fuente: EPA, segundo trimestre de 2007.

IV. La caracterización de los trabajadores pluriempleados

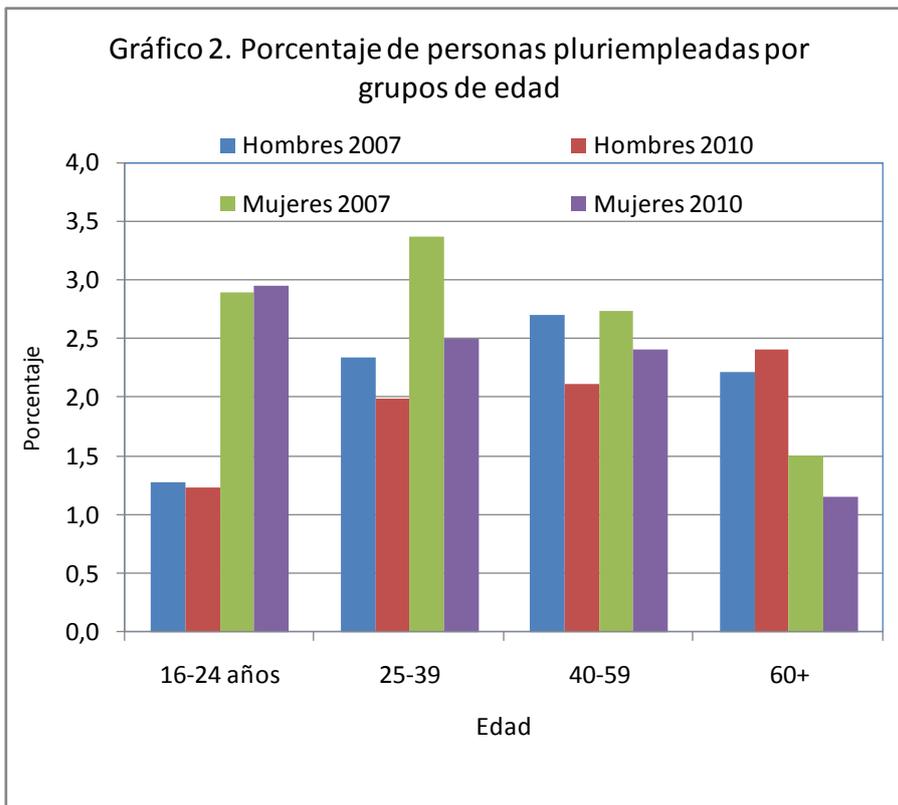
Para la caracterización de los trabajadores pluriempleados, en primer lugar nos fijamos en la edad, el nivel educativo, el tipo de contrato, el tipo de jornada, el lugar de nacimiento (España o el extranjero) y la Comunidad autónoma. Los gráficos 2 al 7 contienen los resultados del cálculo de la tasa de pluriempleo según las indicadas características, comparando las tasas de hombres y de mujeres, para el conjunto de España en 2007 y 2010. Más adelante se presentan datos referidos a la Comunidad de Madrid.

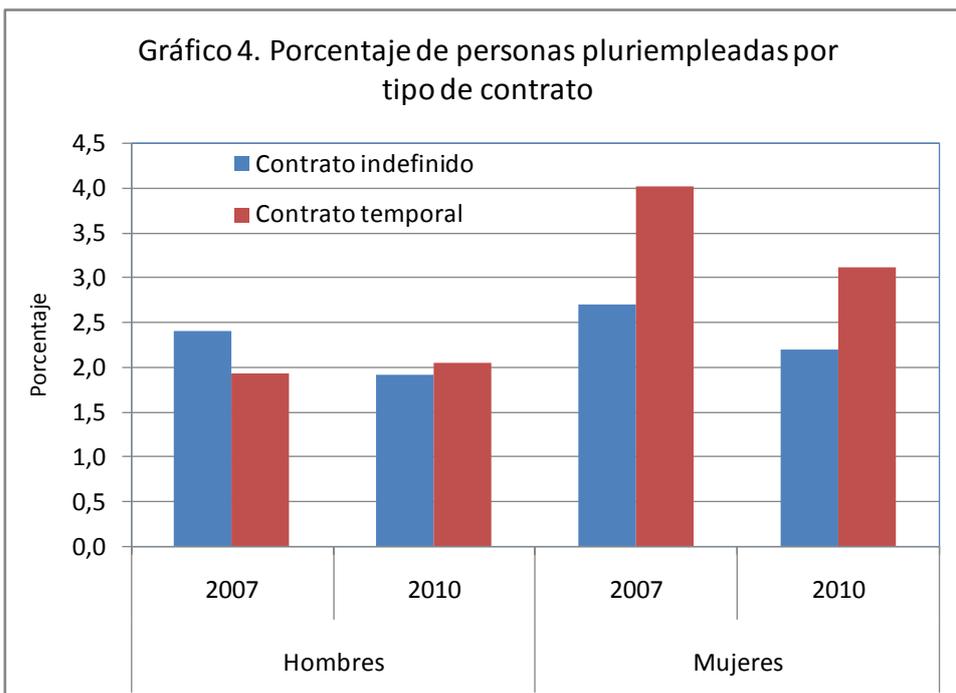
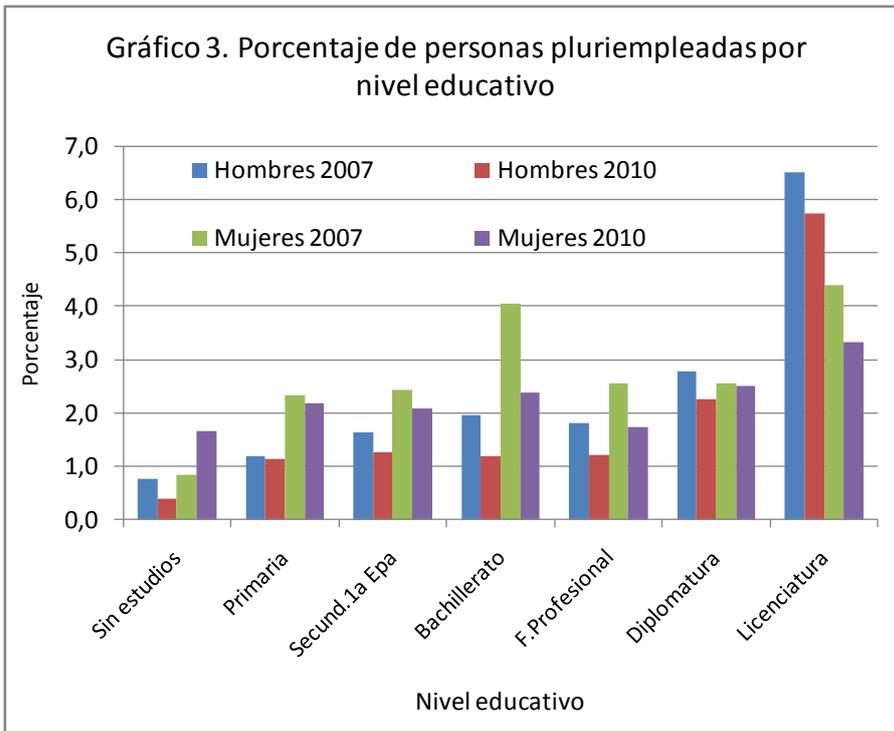
Abstrayéndonos por ahora de la dimensión temporal, los resultados que se reflejan en estos gráficos muestran que la probabilidad de tener dos empleos o más es mayor en los siguientes colectivos:

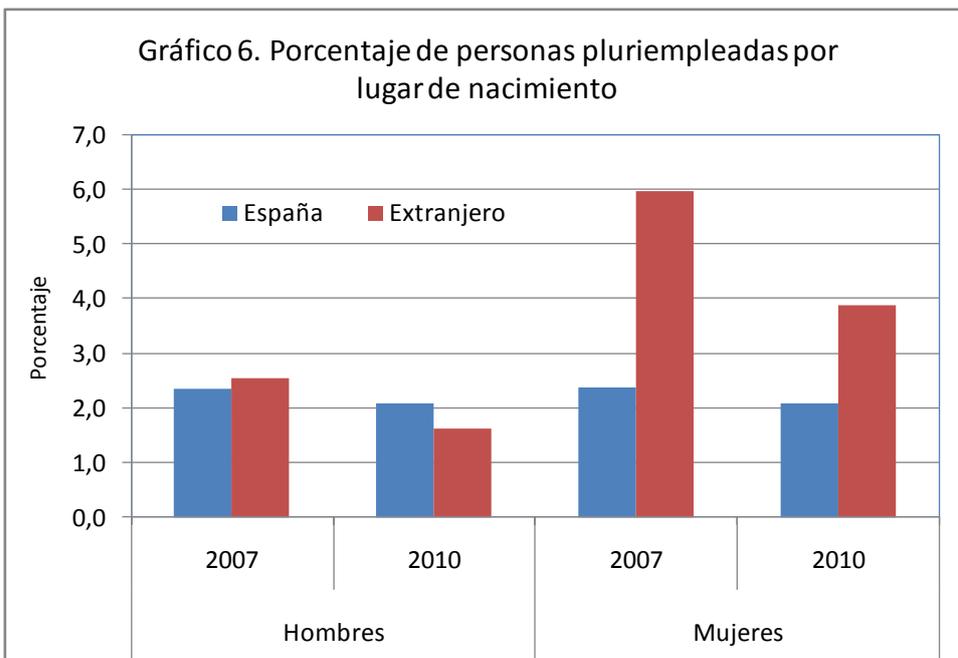
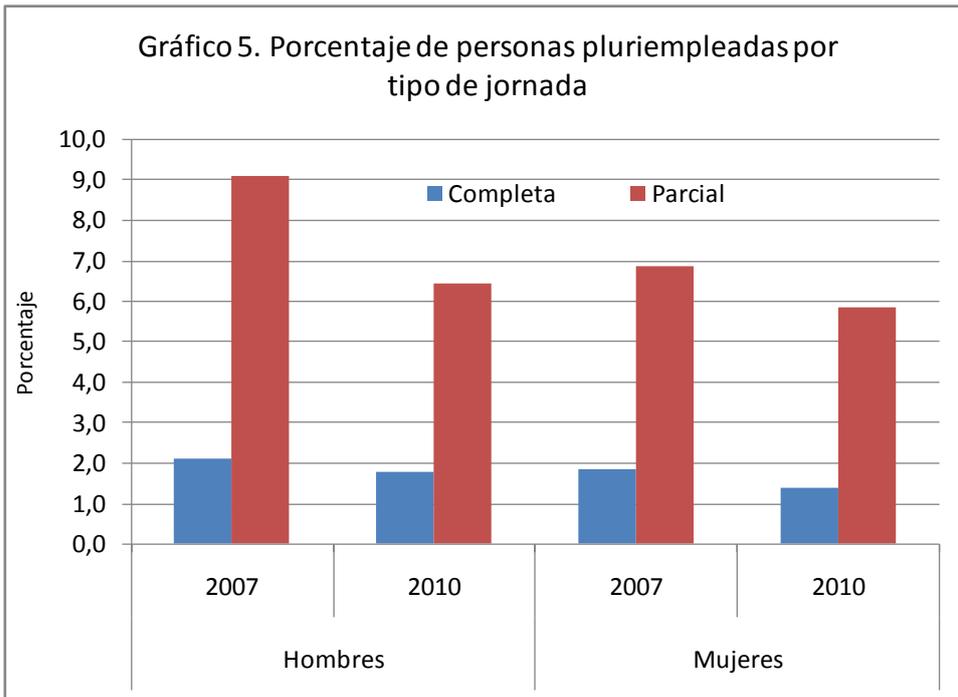
1. Mujeres relativamente jóvenes y hombres de mediana edad.
3. Hombres con estudios de licenciatura y mujeres con estudios de bachillerato o licenciatura.
3. Mujer con contrato temporal y hombre con contrato indefinido.
4. Hombres y mujeres cuyo empleo principal es a tiempo parcial.
5. Mujeres nacidas en el extranjero.
6. En lo que se refiere a las Comunidades autónomas, destaca Navarra por el alto porcentaje de mujeres con dos empleos. El porcentaje de hombres o mujeres pluriempleadas en Madrid está en torno a la media, 2,7% de los hombres y 3,6% de las mujeres.
7. En resumen, el perfil de la mujer pluriempleada dista del perfil del hombre pluriempleado.

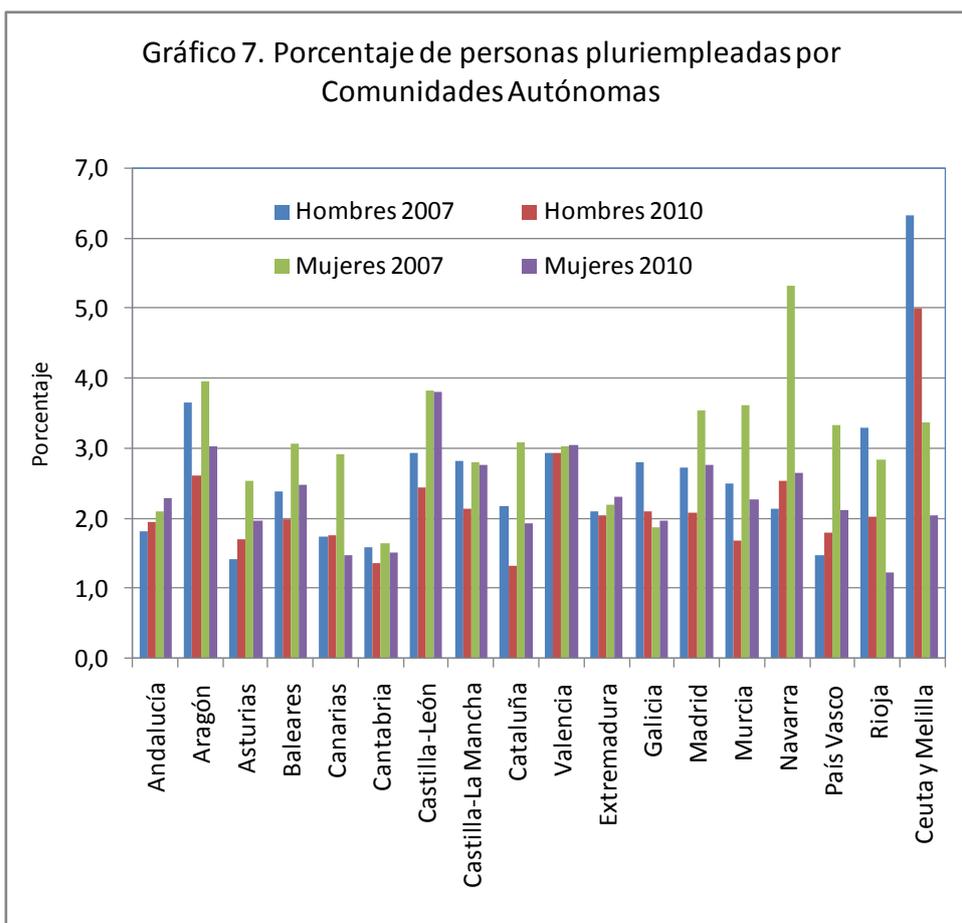
Todo lo dicho implica que a la hora de explicar el pluriempleo la distinción entre hombres y mujeres es fundamental y que las mismas hipótesis para los dos sexos en el

desarrollo del trabajo empírico no son necesariamente la mejor estrategia para llevar a cabo el contraste.









La inclusión de la dimensión temporal en los gráficos se justifica por el interés en comprobar cómo ha influido la crisis económica en la composición del pluriempleo. Ya se ha visto que la tasa de pluriempleo aumentó durante la expansión económica y se ha reducido durante el tiempo que dura la crisis. Los gráficos anteriores nos dicen que la reducción de la tasa de pluriempleo ha sido relativamente homogénea según las características consideradas hasta ahora. Hay sin embargo algunos aspectos interesantes que conviene subrayar en lo que se refiere a la dimensión territorial.

Entre los hombres la variación de la tasa de pluriempleo entre 2007 y 2010 no siempre ha sido en sentido negativo. En concreto la tasa de pluriempleo entre los hombres aumentó en Andalucía, Asturias, Navarra y País Vasco. Entre las mujeres, entre 2007 y 2010 la tasa de pluriempleo aumentó en Andalucía, Extremadura y Galicia. En general, puede decirse que no se observa una pauta bien definida en cuanto a la variación del pluriempleo por Comunidades Autónomas entre 2007 y 2010.

IV.1 Otras características del pluriempleo

Nos fijamos ahora en otros aspectos que nos permitan caracterizar el pluriempleo en España. Estos otros aspectos están todos referidos al empleo principal y son los siguientes: las horas trabajadas, el tipo de empleo o situación profesional, la rama de actividad y la ocupación.

En cuanto a las horas trabajadas en el empleo principal, el gráfico 8 muestra que la tasa de pluriempleo es mayor para hombres y mujeres cuyo empleo principal dura de 10 a 34 horas a la semana. Dado que son pocos los hombres que tienen una jornada de esta duración, su peso en el conjunto de los hombres pluriempleados es reducido.

Cuando nos fijamos en el tipo de empleo principal (gráfico 9) vemos que son los trabajadores asalariados del sector público los que presentan una tasa de pluriempleo más elevada antes de la crisis. Iniciada la crisis se aprecia una reducción muy notable de la tasa de pluriempleo entre las mujeres cuyo empleo principal se encuentra en el sector público. Sin embargo, nótese cómo las mujeres asalariadas del sector privado han experimentado un aumento en su tasa de pluriempleo entre 2007 y 2010. Algo similar ha ocurrido con las mujeres empresarias en ese mismo intervalo de tiempo.

Los resultados que se presentan en el gráfico 10.A, relativos a la rama de actividad permiten profundizar en la naturaleza del aumento del pluriempleo empleo femenino en el sector privado. Son las ramas asociadas al sector de la construcción y al sector servicios las que han experimentado el aumento del pluriempleo femenino. Además, por los datos mostrados en secciones anteriores sabemos que la mayor parte de ese incremento se debe a la población de mujeres inmigrantes que trabajan en esas ramas de actividad.

Más allá de la dinámica del pluriempleo y en coherencia con los resultados contenidos en el gráfico 9, el gráfico 10.A muestra que es el sector “Administración pública, educación y actividades sanitarias” el que presenta la tasa de pluriempleo más elevada. Puesto que este sector está compuesto por tres subsectores bien definidos, el gráfico 10.B presenta la tasa de pluriempleo desagregada para estos subsectores. Como se puede comprobar, el subsector de “Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales” es el que presenta la tasa de pluriempleo más elevada (en 2007 era 11% entre los hombres y 4,6% entre las mujeres). Por su parte, en el subsector de la “Educación”,

los respectivos porcentajes en 2007 eran 7,5% y 3,6%. En el subsector “Administración pública, defensa y Seguridad Social obligatoria” la tasa de pluriempleo está más en línea con el conjunto de la economía.

Finalmente, la ocupación del empleo principal arroja más luz sobre la estructura y dinámica del pluriempleo en España. Una lectura rápida del gráfico 11 confirma lo que ya se indicó anteriormente sobre las características de los trabajadores que ostentan al menos dos empleos. La ocupación de técnicos y profesionales científicos e intelectuales tenía la mayor tasa de pluriempleo en 2007 y es una de las que experimentan una mayor caída con la crisis, sobre todo entre las mujeres. En el polo opuesto de las cualificaciones, tanto entre los hombres como entre las mujeres en empleos no cualificados se aprecia una reducción de la tasa de pluriempleo: entre los hombres la tasa pasa de 1,6% a 0,9% y entre las mujeres de 4,7% a 3,6%. Hay tres ocupaciones sin embargo en las que la tasa de pluriempleo se mantiene estable entre 2007 y 2010, una entre los hombres y dos entre las mujeres. Entre los hombres, es la ocupación “Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca” (2,9%). Entre las mujeres, son “Dirección de las empresas y de las administraciones públicas”, que sube de 1,3% a 2,1% y “Técnicos profesionales de apoyo”, que se mantiene en 2,2%.

Gráfico 8. Porcentaje de personas pluriempleadas por horas trabajadas a la semana en el empleo principal

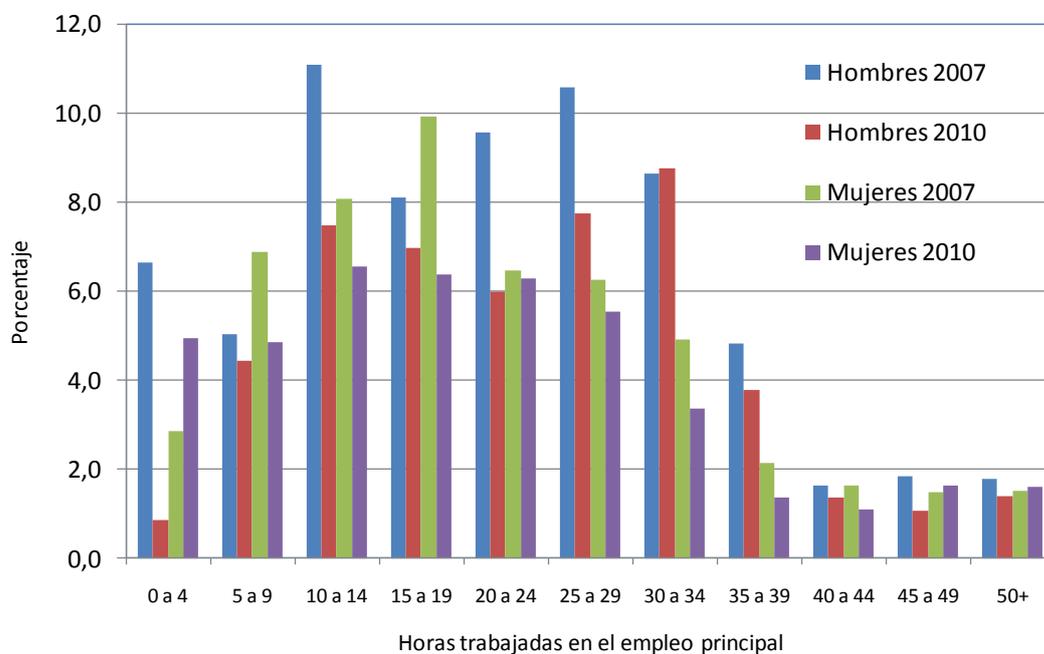


Gráfico 9. Porcentaje de personas pluriempleadas por tipo de empleo en el empleo principal

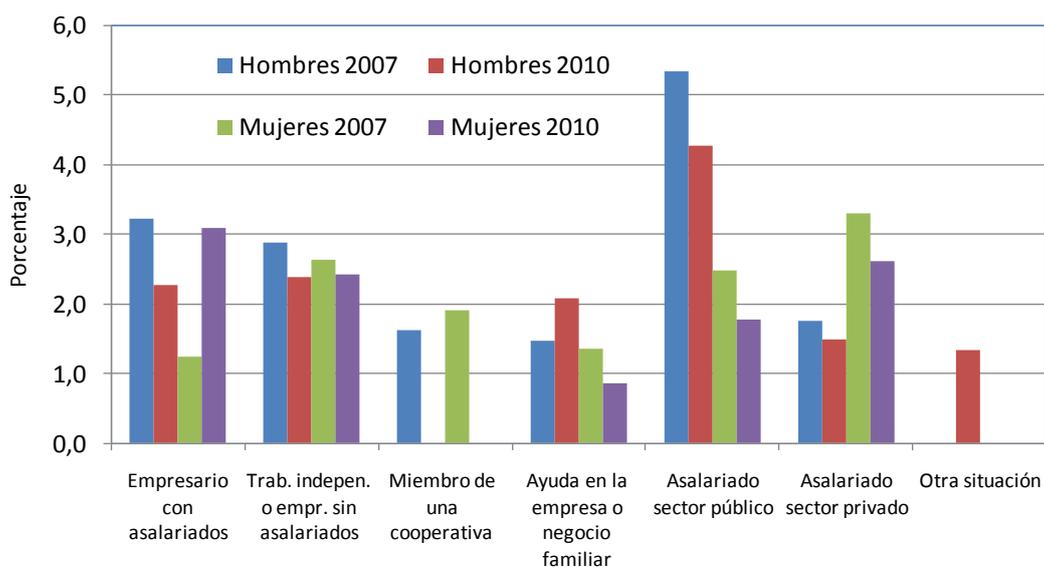


Gráfico 10.A Porcentaje de personas pluriempleadas por rama de actividad en el empleo principal

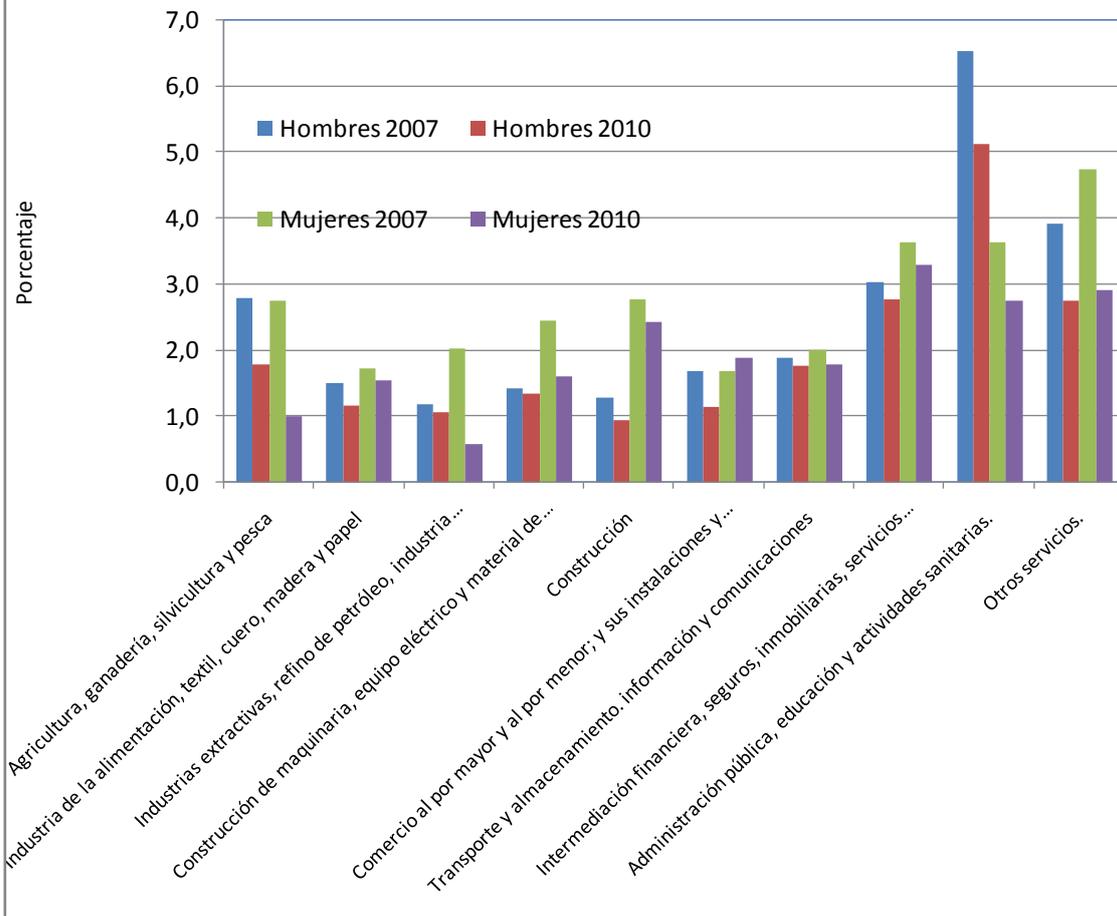


Gráfico 10.B Porcentaje de personas pluriempleadas desagregando Adm. pública, educación y act. sanitarias en el empleo principal

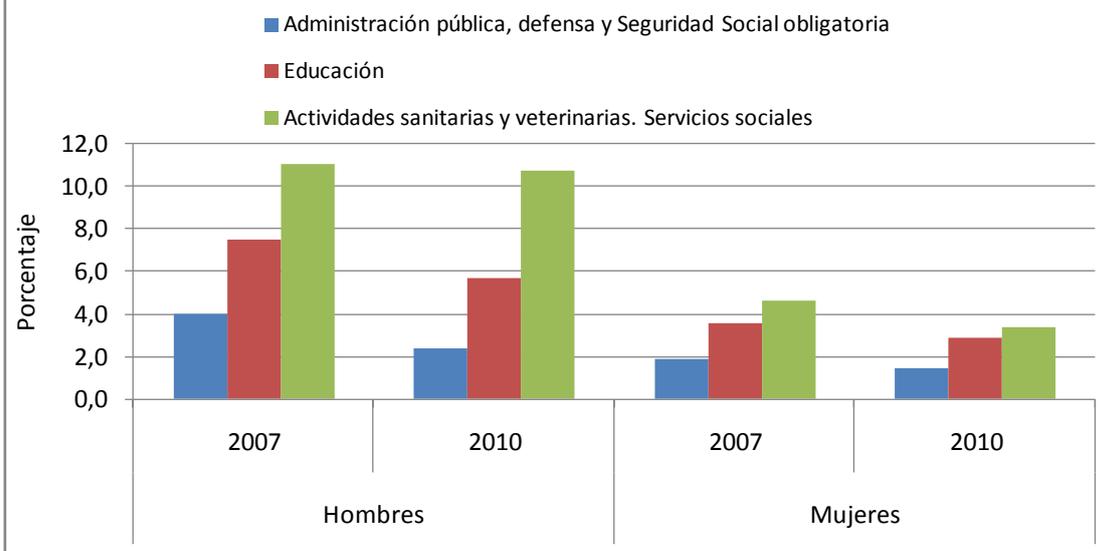
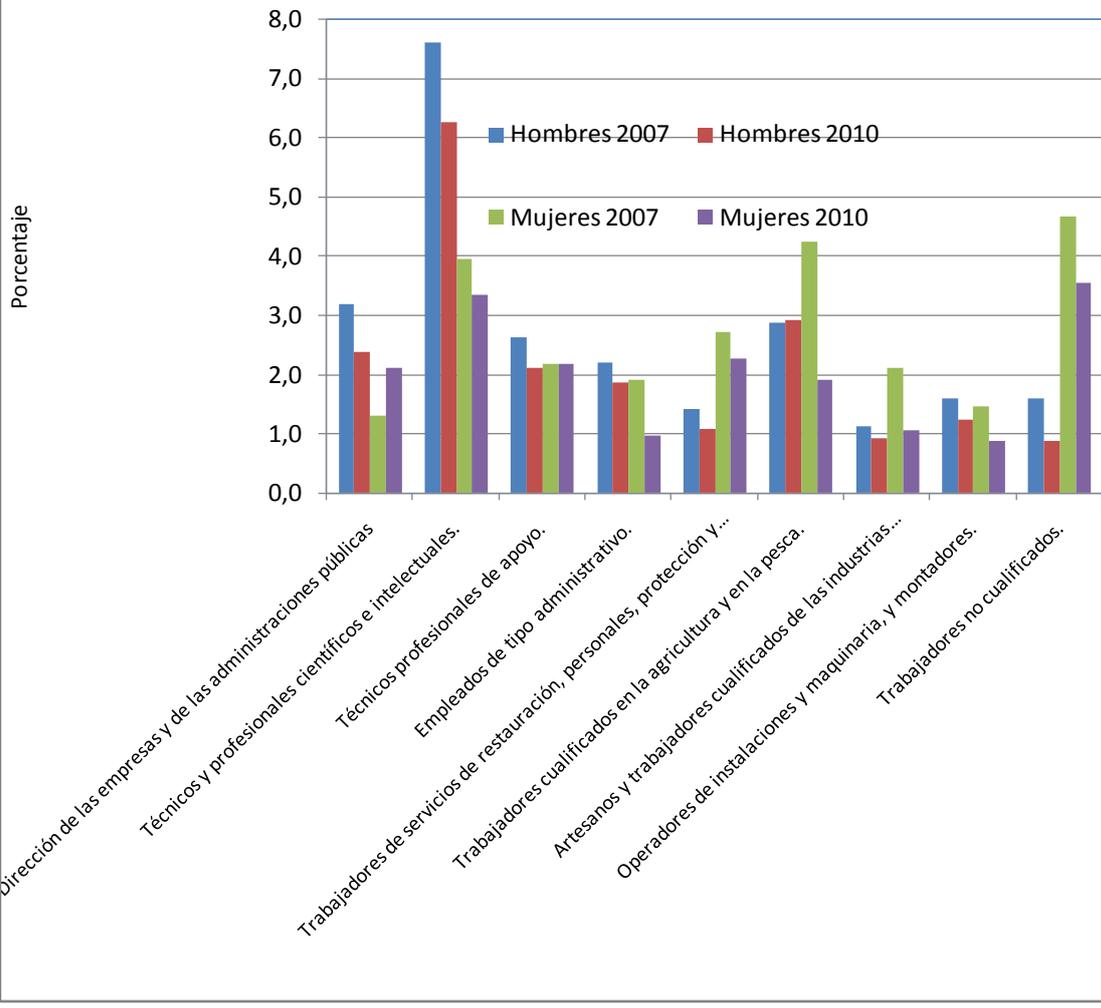


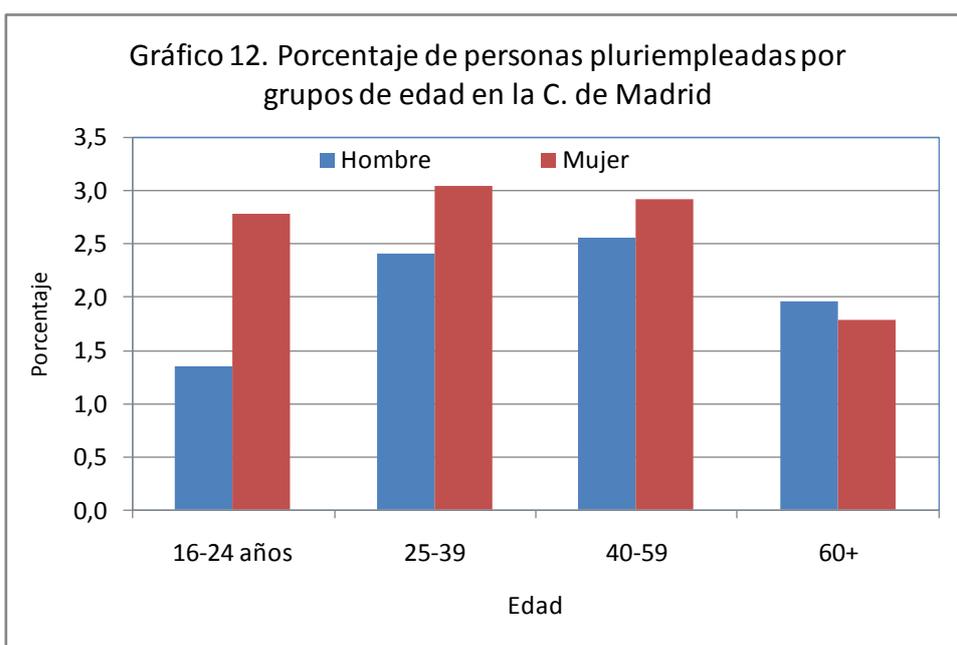
Gráfico 11. Porcentaje de personas pluriempleadas por ocupación en el empleo principal

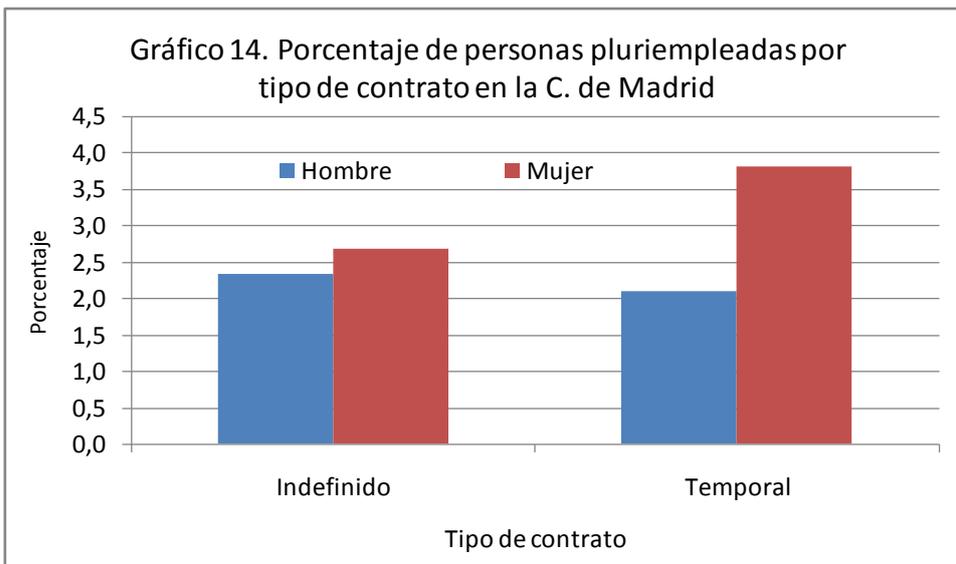
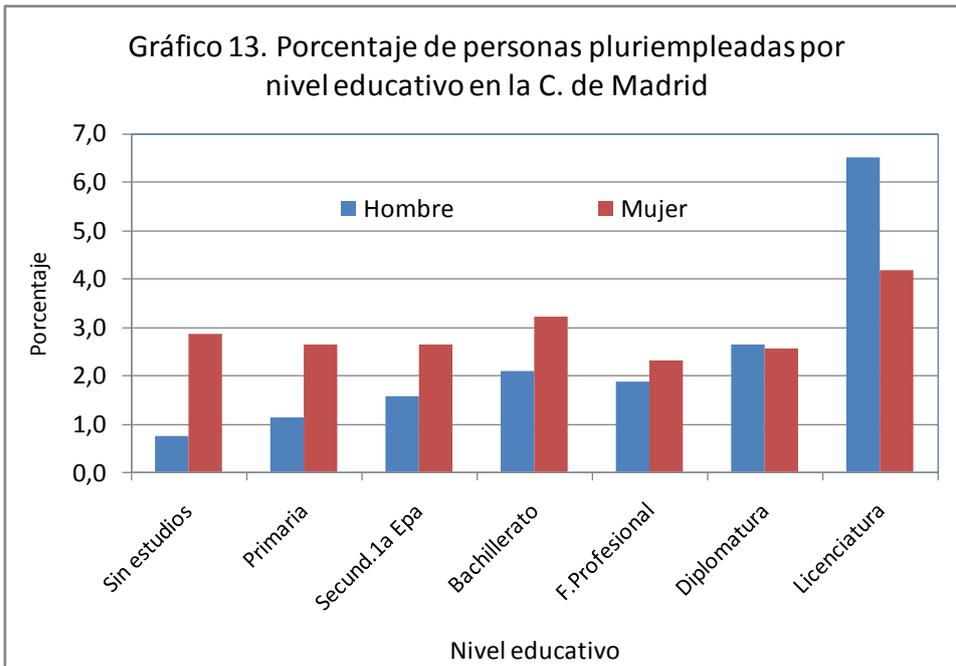


IV.2 Características del pluriempleo en la Comunidad de Madrid

Para complementar la visión del pluriempleo en España en este apartado se tratan los datos específicos para la Comunidad de Madrid. Los resultados se presentan en los gráficos 12 al 20. Para superar el problema del tamaño de muestra se han agregado los segundos trimestres de la EPA para los años 2005, 2007 y 2009. Se han elegido estos años para tener una visión equilibrada de las situaciones antes y durante la crisis. En todo momento lo que nos interesa es la tasa de pluriempleo, que de esta manera es una aproximación a la media del periodo indicado. Este ejercicio permite comprobar si en la Comunidad de Madrid se aprecian pautas en la estructura del pluriempleo que difieren de forma significativa de las observadas para el conjunto de España. No se ha podido presentar la dinámica debido al problema del tamaño de muestra.

Una visión rápida de los citados gráficos permite afirmar que no; es decir, la Comunidad de Madrid no presenta diferencias notables con el conjunto de España en cuanto al pluriempleo. Por lo tanto, todo lo dicho hasta ahora para el conjunto de España es válido para la Comunidad de Madrid.





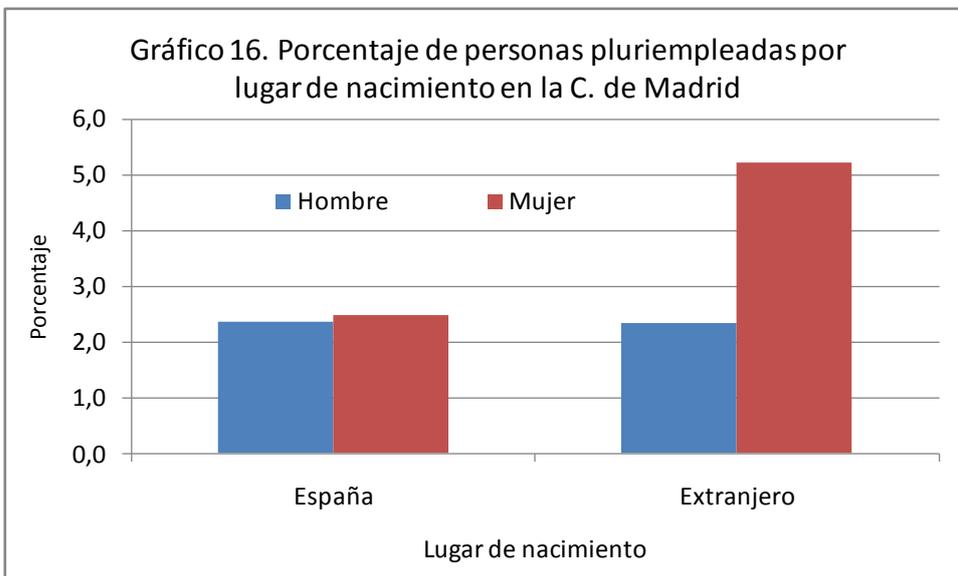
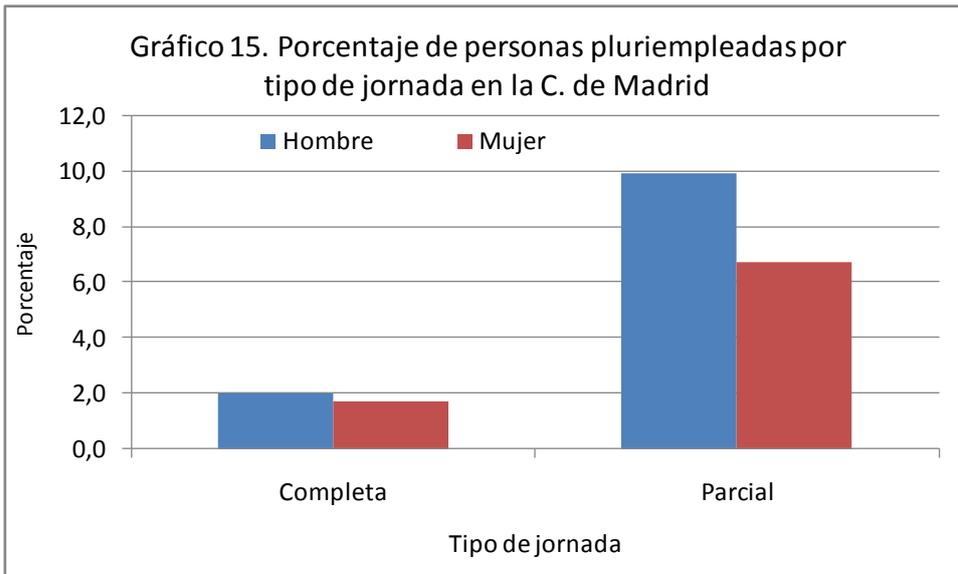


Gráfico 17. Porcentaje de personas pluriempleadas por horas trabajadas en el empleo principal en la C. de Madrid

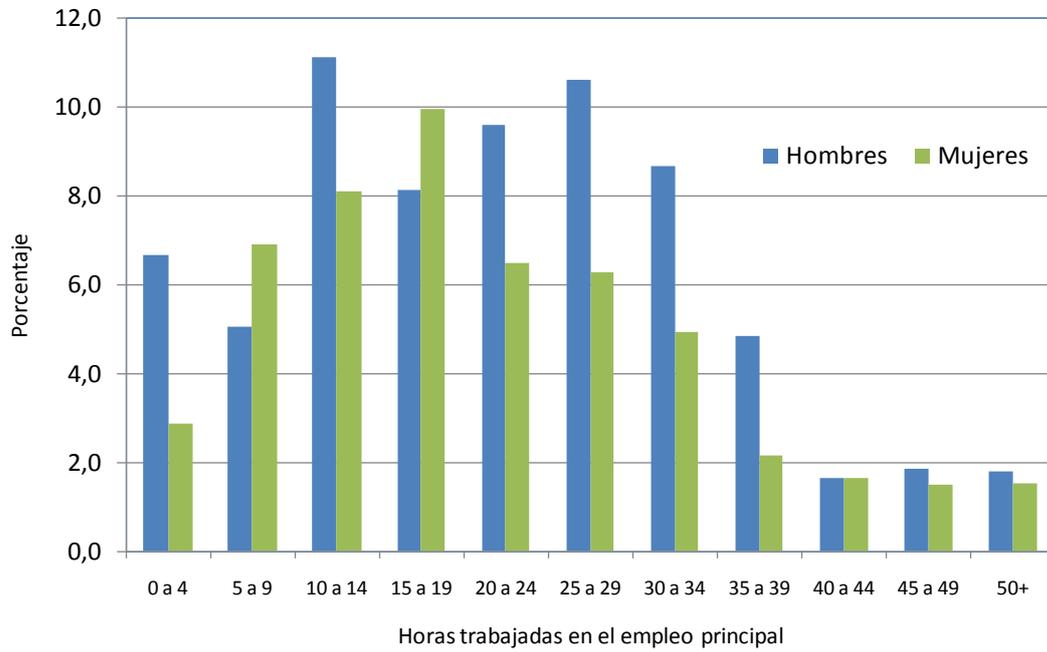


Gráfico 18. Porcentaje de personas pluriempleadas por tipo de empleo en el empleo principal en la C. de Madrid

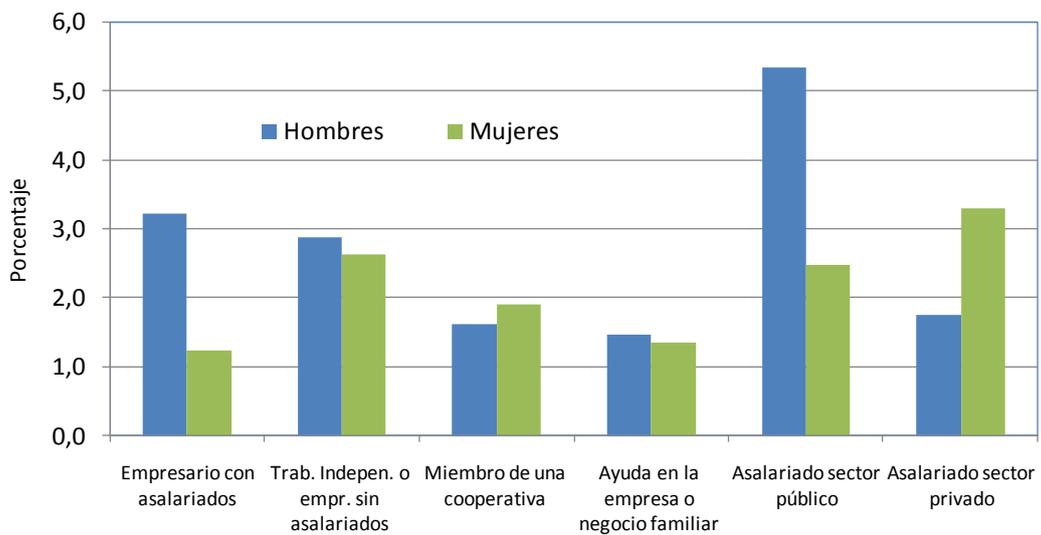


Gráfico 19. Porcentaje de personas pluriempleadas por rama de actividad en el empleo principal en la C. de Madrid

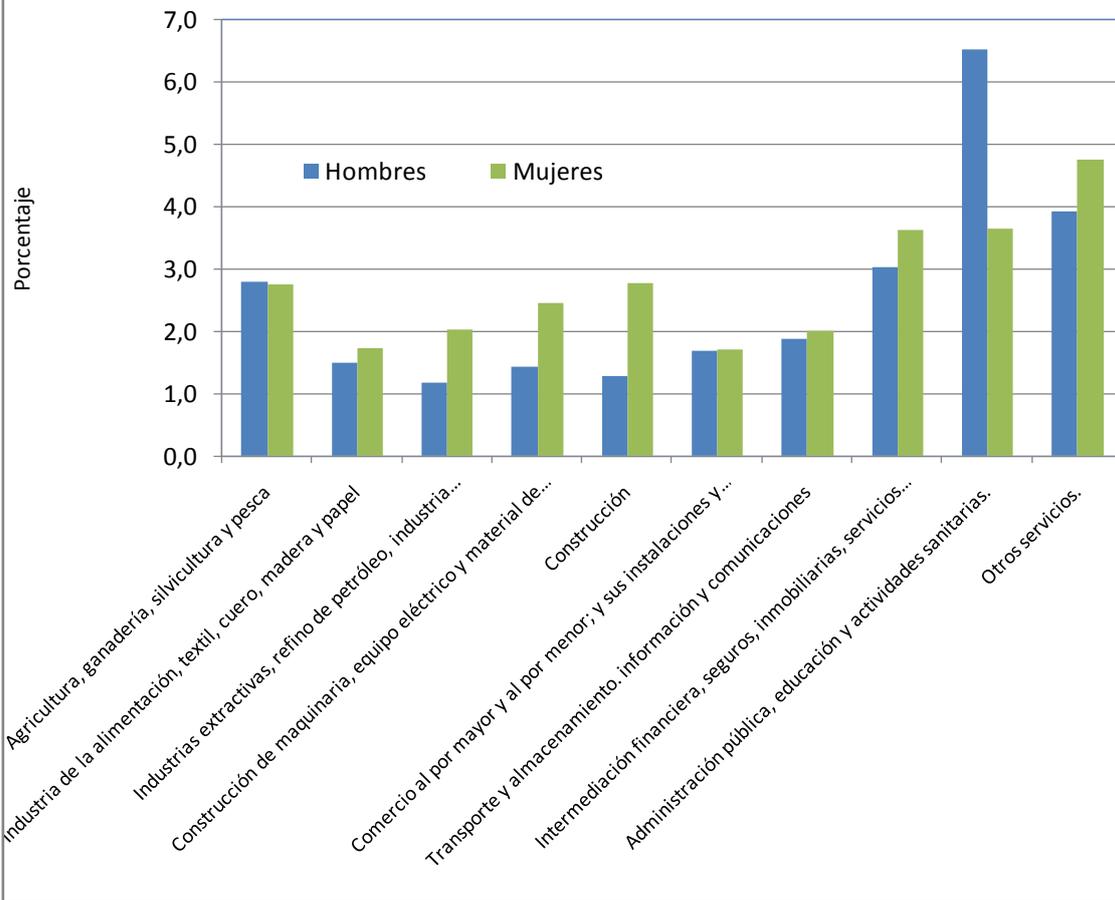
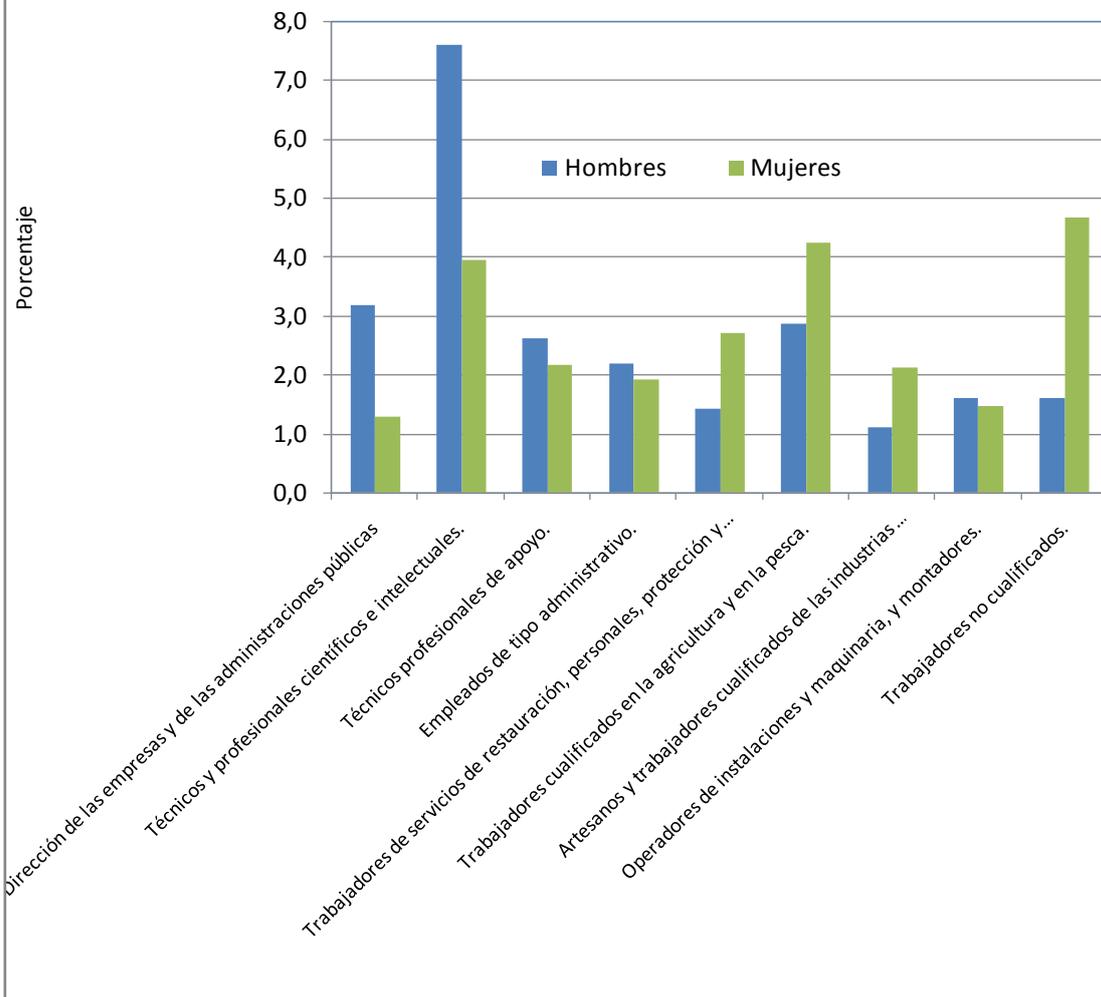


Gráfico 20. Porcentaje de personas pluriempleadas por ocupación en el empleo principal en la C. de Madrid



V. Análisis multivariante: los determinantes del pluriempleo

El análisis multivariante nos permitirá dar un paso más en el análisis empírico que estamos llevando a cabo para tener un mejor conocimiento del pluriempleo en España. Esta sección se divide en dos apartados. En el primer apartado consideramos el conjunto de la muestra que nos proporciona la EPA. En el segundo apartado nos centramos en una muestra de parejas que se ha construido a partir de la muestra total. Se ha decidido hacer un análisis específico de las parejas porque, como se ha comprobado más arriba, hay una interesante dimensión familiar en el pluriempleo. Nuestro objetivo es develar los aspectos más relevantes hasta donde lo permite la información de la EPA.

Como se va a poder comprobar inmediatamente, las regresiones que se han estimado arrojan resultados muy esclarecedores sobre los determinantes de la probabilidad de tener un segundo empleo en España. Se estiman modelos probit. La variable explicada toma el valor uno si la persona está pluriempleada y cero si no lo está. La gran ventaja de hacer un análisis multivariante es que permite saber cómo se relaciona una determinada característica con el hecho de estar pluriempleado manteniendo constantes todas las demás características observables y por lo tanto incluidas en la regresión.

V.1 Una visión general para el conjunto de la población ocupada

El cuadro 7 contiene los resultados de estimar el modelo probit para el conjunto de hombres y mujeres y para cada sexo por separado. Como se puede comprobar, la especificación es muy completa pues la regresión contiene un gran número de variables explicativas. En lo que se refiere al género, la edad y el nivel de estudios los resultados descriptivos se ven confirmados por el análisis multivariante. La mujer tiene menor probabilidad de encontrarse pluriempleada que el hombre. Entre los hombres pluriempleados, predominan fundamentalmente los de mediana edad y más edad, y los que han completado los estudios medios o superiores. Los hombres que además de

trabajar cursan estudios también tienen mayor probabilidad de estar pluriempleados. Entre las mujeres pluriempleadas tienen más presencia relativa las de mediana edad y las que han completado los estudios superiores.

Un hecho que establece una clara diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la probabilidad de estar pluriempleado es el estado civil: el estar casado o vivir en pareja aumenta la probabilidad entre los hombres y reduce de manera muy significativa la probabilidad de pluriempleo entre las mujeres.

El efecto del estado civil en el pluriempleo se pone más claramente de manifiesto cuando se considera el hecho de presencia de menores en el hogar. La presencia de menores hace que aumente la probabilidad de pluriempleo entre los hombres y que disminuya entre las mujeres si el menor tiene menos de 10 años. Si el menor tiene de 10 a 15 años también la mujer tiene mayor probabilidad de realizar dos trabajos. Nótese la fuerte reducción de la probabilidad de pluriempleo de la mujer si en el hogar hay niños de cero a 3 años (0,4 punto porcentuales).

Cuadro 7. Estimaciones de la probabilidad de tener un segundo empleo (Modelo probit)

	Hombres y mujeres				Hombres				Mujeres			
	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media
Mujer	-0,0130	0,0003	-36,0	0,385								
Edad: 16-19 años	-0,0108	0,0006	-10,3	0,022	-0,0119	0,0008	-7,8	0,023	-0,0075	0,0008	-5,4	0,020
20-24	-0,0076	0,0006	-10,5	0,085	-0,0089	0,0008	-8,7	0,081	-0,0044	0,0008	-4,8	0,091
25-29	-0,0043	0,0006	-6,6	0,115	-0,0057	0,0008	-6,3	0,106	-0,0013	0,0008	-1,5	0,129
30-34	-0,0024	0,0006	-3,9	0,127	-0,0035	0,0007	-4,3	0,122	0,0006	0,0009	0,7	0,136
35-39	-0,0006	0,0006	-1,0	0,141	-0,0014	0,0007	-1,9	0,137	0,0014	0,0008	1,8	0,148
40-44 (omitida)												
45-49	0,0005	0,0006	0,8	0,131	0,0003	0,0008	0,4	0,133	-0,0001	0,0008	-0,2	0,129
50-54	0,0011	0,0007	1,6	0,110	0,0013	0,0009	1,5	0,117	-0,0008	0,0009	-0,9	0,097
55-59	-0,0007	0,0007	-1,0	0,080	0,0000	0,0009	0,0	0,089	-0,0039	0,0008	-4,0	0,065
60-64	-0,0021	0,0008	-2,5	0,045	-0,0017	0,0010	-1,6	0,050	-0,0051	0,0009	-4,4	0,036
Nivel de estudios: Hasta primarios	-0,0023	0,0006	-3,6	0,249	-0,0028	0,0008	-3,4	0,279	-0,0013	0,0009	-1,5	0,201
Secundaria 1ª etapa	-0,0003	0,0006	-0,6	0,278	0,0000	0,0008	0,0	0,299	-0,0008	0,0008	-1,0	0,244
FP	0,0015	0,0008	2,0	0,092	0,0011	0,0011	1,1	0,089	0,0017	0,0011	1,7	0,097
Bachillerato (omitida)												
Título medio	0,0022	0,0007	3,3	0,157	0,0033	0,0010	3,5	0,127	0,0009	0,0009	1,0	0,204
Título superior	0,0145	0,0012	15,9	0,104	0,0162	0,0016	12,8	0,090	0,0091	0,0014	8,0	0,125
Cursa estudios	0,0022	0,0007	3,3	0,064	0,0030	0,0010	3,1	0,050	0,0003	0,0008	0,4	0,086
Casado	-0,0022	0,0005	-4,9	0,643	0,0018	0,0006	2,7	0,676	-0,0066	0,0006	-11,8	0,592
No hay menores de 16 años												
Hay menores, 0 a 3 años	-0,0005	0,0006	-0,8	0,120	0,0016	0,0008	2,0	0,125	-0,0041	0,0006	-5,7	0,112
Hay menores, 4 a 9 años	0,0010	0,0005	1,8	0,143	0,0021	0,0008	2,9	0,146	-0,0021	0,0006	-3,1	0,139
Hay menores, 10 a 15 años	0,0025	0,0005	5,0	0,152	0,0021	0,0007	3,1	0,153	0,0017	0,0007	2,5	0,149
Lugar de nacimiento: España												
Europa	0,0032	0,0014	2,5	0,017	-0,0029	0,0016	-1,7	0,015	0,0079	0,0020	5,0	0,019
Marruecos	-0,0024	0,0021	-1,1	0,005	-0,0050	0,0023	-1,8	0,006	0,0041	0,0045	1,0	0,003
Otros países de África	0,0012	0,0045	0,3	0,001	0,0044	0,0061	0,8	0,002	-0,0041	0,0055	-0,6	0,001
América del sur	0,0153	0,0020	10,3	0,015	0,0026	0,0022	1,2	0,012	0,0190	0,0025	11,0	0,020
Centro y Norte América	0,0083	0,0033	3,0	0,004	-0,0025	0,0031	-0,8	0,003	0,0161	0,0051	4,5	0,005

Cuadro 7. (Continuación 1/2)

	Hombres y mujeres				Hombres				Mujeres			
	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,0044	0,0015	3,2	0,070	0,0053	0,0018	3,2	0,084	0,0038	0,0029	1,5	0,047
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel												
Industrias extractivas, refino de petróleo	-0,0035	0,0008	-3,9	0,067	-0,0051	0,0009	-5,0	0,093	0,0031	0,0025	1,4	0,024
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico	-0,0051	0,0008	-5,4	0,052	-0,0061	0,0009	-5,6	0,070	-0,0023	0,0019	-1,1	0,022
Construcción	-0,0028	0,0008	-3,3	0,112	-0,0035	0,0009	-3,6	0,173	0,0024	0,0028	0,9	0,015
Comercio al por mayor y al por menor	-0,0018	0,0008	-2,3	0,223	-0,0032	0,0009	-3,4	0,193	0,0014	0,0015	1,0	0,272
Transporte y almacenamiento, informática y comunicaciones	-0,0022	0,0009	-2,3	0,057	-0,0050	0,0009	-4,7	0,075	0,0062	0,0027	2,8	0,028
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias y actividades relacionadas	0,0011	0,0009	1,2	0,095	-0,0037	0,0009	-3,6	0,082	0,0078	0,0021	4,5	0,117
Administración pública, educación y actividades culturales	0,0040	0,0011	3,8	0,196	0,0013	0,0014	0,9	0,131	0,0076	0,0019	4,6	0,301
Otros servicios.	0,0039	0,0011	3,7	0,062	0,0037	0,0016	2,5	0,033	0,0041	0,0018	2,5	0,110
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	0,0069	0,0012	6,6	0,081	0,0038	0,0014	2,9	0,089	0,0131	0,0024	7,2	0,067
Técnicos y profesionales científicos e ingenieros	0,0089	0,0011	9,5	0,121	0,0097	0,0016	7,1	0,093	0,0081	0,0014	7,1	0,167
Técnicos profesionales de apoyo.	0,0022	0,0009	2,7	0,104	0,0008	0,0012	0,7	0,095	0,0036	0,0012	3,4	0,117
Empleados de tipo administrativo.												
Trabajadores de servicios de restauración y hoteles	0,0002	0,0008	0,3	0,147	-0,0041	0,0010	-3,7	0,094	0,0036	0,0010	3,8	0,231
Trabajadores cualificados en la agricultura, ganadería y silvicultura	0,0095	0,0020	5,8	0,047	0,0050	0,0021	2,6	0,059	0,0141	0,0050	3,9	0,030
Artesanos y trabajadores cualificados en la construcción y mantenimiento	0,0006	0,0009	0,7	0,173	-0,0018	0,0011	-1,6	0,259	0,0074	0,0026	3,5	0,035
Operadores de instalaciones y maquinaria e instaladores	0,0027	0,0010	2,8	0,103	0,0018	0,0013	1,5	0,145	0,0012	0,0022	0,6	0,036
Trabajadores no cualificados.	0,0050	0,0010	5,6	0,137	0,0006	0,0013	0,5	0,109	0,0090	0,0014	7,7	0,181
Asal. indef. sect. público	-0,0019	0,0007	-2,7	0,143	0,0005	0,0011	0,4	0,120	-0,0036	0,0007	-4,3	0,179
Asal. temp. sect. público	-0,0001	0,0010	-0,1	0,036	0,0064	0,0020	3,7	0,021	-0,0030	0,0008	-3,1	0,061
Asal. indef. sect. privado												
Asal. temp. sect. privado	0,0003	0,0006	0,6	0,194	0,0018	0,0010	1,9	0,189	-0,0007	0,0007	-1,1	0,203
Autónomo sin empleados	0,0082	0,0008	12,7	0,131	0,0111	0,0010	13,1	0,149	0,0045	0,0011	4,5	0,104
Autónomo con empleados	0,0104	0,0011	11,4	0,057	0,0132	0,0014	11,7	0,073	0,0046	0,0019	2,9	0,033
Otro tipo de rel. laboral	-0,0013	0,0011	-1,1	0,028	0,0049	0,0021	2,7	0,020	-0,0020	0,0012	-1,5	0,039
Horas trab. habituales: 0 a 9	0,0336	0,0032	16,1	0,010	0,0165	0,0046	4,7	0,004	0,0324	0,0036	14,7	0,021
10 a 19	0,0402	0,0026	24,9	0,022	0,0398	0,0049	12,9	0,007	0,0319	0,0027	19,3	0,047
20 a 29	0,0365	0,0018	30,8	0,051	0,0538	0,0039	23,1	0,016	0,0239	0,0018	19,9	0,105
30 a 39												
40 a 49	-0,0092	0,0006	-16,5	0,605	-0,0104	0,0008	-13,6	0,673	-0,0069	0,0007	-9,5	0,496
50 o más	-0,0111	0,0004	-21,1	0,125	-0,0135	0,0005	-20,4	0,162	-0,0058	0,0007	-5,9	0,066
Durac. empleo: 0-11 meses	-0,0008	0,0007	-1,1	0,198	-0,0014	0,0010	-1,3	0,182	-0,0002	0,0008	-0,3	0,224
12 a 23 meses												
24 a 47 meses	0,0010	0,0008	1,3	0,113	0,0025	0,0013	2,1	0,106	-0,0004	0,0009	-0,4	0,125
48 a 119 meses	0,0010	0,0007	1,4	0,198	0,0029	0,0012	2,6	0,191	-0,0002	0,0008	-0,2	0,209
120 o más meses	-0,0004	0,0007	-0,6	0,414	0,0013	0,0010	1,3	0,449	-0,0022	0,0008	-2,6	0,357
Tasa de paro en la CCAA	-0,0278	0,0095	-2,9	0,135	-0,0157	0,0129	-1,2	0,137	-0,0440	0,0128	-3,5	0,131
Tasa de actividad en la CCAA	0,0682	0,0189	3,6	0,543	0,0506	0,0257	2,0	0,541	0,0958	0,0259	3,7	0,547

Cuadro 7. (Continuación 2/2)

	Hombres y mujeres				Hombres				Mujeres			
	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marg.	Error estándar robusto	z	Media
Andalucía	0,0044	0,0017	2,8	0,160	0,0073	0,0026	3,2	0,168	0,0021	0,0021	1,1	0,148
Aragón	0,0105	0,0016	8,1	0,049	0,0206	0,0029	9,6	0,049	0,0014	0,0014	1,1	0,049
Asturias	0,0115	0,0035	4,1	0,025	0,0168	0,0055	4,1	0,025	0,0070	0,0044	2,0	0,025
Baleares	-0,0014	0,0017	-0,8	0,027	0,0043	0,0031	1,5	0,026	-0,0053	0,0014	-2,8	0,029
Canarias	0,0038	0,0013	3,1	0,050	0,0119	0,0025	6,0	0,048	-0,0026	0,0012	-2,0	0,052
Cantabria	-0,0022	0,0014	-1,5	0,024	-0,0020	0,0021	-0,9	0,024	-0,0014	0,0017	-0,8	0,024
Castilla-León	0,0122	0,0021	7,2	0,100	0,0181	0,0033	7,1	0,103	0,0073	0,0025	3,4	0,095
Castilla-La Mancha	0,0198	0,0023	11,7	0,071	0,0321	0,0039	11,9	0,077	0,0051	0,0021	2,8	0,062
Cataluña	0,0031	0,0013	2,5	0,116	0,0097	0,0024	4,9	0,111	-0,0023	0,0013	-1,6	0,126
Valencia	0,0090	0,0013	8,1	0,089	0,0169	0,0023	9,4	0,087	0,0014	0,0013	1,2	0,091
Extremadura	0,0096	0,0028	4,2	0,035	0,0140	0,0043	4,2	0,037	0,0052	0,0035	1,7	0,031
Galicia	0,0078	0,0016	5,6	0,072	0,0118	0,0026	5,6	0,068	0,0055	0,0021	3,1	0,078
Madrid	-0,0063	0,0009	-5,9	0,059	-0,0065	0,0013	-4,2	0,056	-0,0058	0,0010	-4,5	0,064
Murcia	0,0019	0,0014	1,5	0,030	0,0060	0,0023	3,0	0,030	-0,0016	0,0014	-1,1	0,029
Navarra	0,0061	0,0017	4,1	0,026	0,0095	0,0028	4,1	0,025	0,0024	0,0018	1,4	0,027
País Vasco												
Rioja	-0,0007	0,0015	-0,4	0,016	0,0037	0,0027	1,5	0,016	-0,0037	0,0014	-2,1	0,015
Año 1996	0,0036	0,0018	2,2	0,069	0,0032	0,0023	1,5	0,074	0,0017	0,0024	0,8	0,061
1997	0,0016	0,0014	1,2	0,072	0,0009	0,0018	0,5	0,077	0,0018	0,0021	0,9	0,064
1998	0,0013	0,0012	1,1	0,074	0,0011	0,0016	0,7	0,078	0,0004	0,0017	0,2	0,067
1999	0,0012	0,0010	1,3	0,072	-0,0001	0,0013	-0,1	0,075	0,0030	0,0016	2,0	0,067
2000	0,0004	0,0009	0,4	0,075	0,0008	0,0011	0,8	0,078	-0,0007	0,0012	-0,6	0,071
2001												
2002	-0,0014	0,0008	-1,7	0,077	-0,0024	0,0010	-2,3	0,078	0,0003	0,0012	0,3	0,076
2003	-0,0021	0,0008	-2,5	0,078	-0,0024	0,0011	-2,1	0,078	-0,0015	0,0011	-1,2	0,079
2004	-0,0021	0,0009	-2,2	0,067	-0,0020	0,0012	-1,6	0,066	-0,0019	0,0012	-1,5	0,069
2005	-0,0021	0,0011	-1,8	0,056	-0,0030	0,0014	-1,9	0,054	-0,0010	0,0015	-0,6	0,058
2006	-0,0042	0,0011	-3,5	0,069	-0,0048	0,0014	-3,0	0,066	-0,0033	0,0014	-2,0	0,074
2007	-0,0043	0,0012	-3,2	0,072	-0,0048	0,0016	-2,7	0,068	-0,0033	0,0015	-1,9	0,077
2008	-0,0042	0,0012	-3,1	0,073	-0,0050	0,0016	-2,7	0,067	-0,0030	0,0016	-1,7	0,081
2009	-0,0040	0,0012	-3,0	0,069	-0,0062	0,0014	-3,6	0,063	-0,0009	0,0018	-0,5	0,080
Primer trimestre												
Segundo trimestre	0,0006	0,0004	1,4	0,254	0,0008	0,0006	1,3	0,254	0,0005	0,0006	0,8	0,253
Tercer trimestre	-0,0003	0,0004	-0,6	0,243	-0,0003	0,0006	-0,6	0,243	-0,0002	0,0006	-0,4	0,241
Cuarto trimestre	-0,0007	0,0004	-1,6	0,255	-0,0009	0,0006	-1,6	0,253	-0,0002	0,0006	-0,4	0,258
Log pseudolikelihood		-44018				-28733,2				-14637		
Número de observaciones		488481				300341				188140		
Pseudo R2		0,0907				0,0983				0,1116		
Fracción de transiciones en los	0,0203				0,0221				0,0174			
Fracción predicha por el model	0,0140 (para valores medios)				0,0152 (para valores medios)				0,0106 (para valores medios)			

Fuente: EPA, todas las cohortes para el periodo 1996-2010.

Otra variable demográfica con notable poder explicativo en la regresión de las mujeres pero no así de los hombres es el lugar de nacimiento. Las mujeres nacidas en el extranjero, excepto África, tienen una mayor probabilidad de pluriempleo. En particular, las mujeres nacidas en el continente americano presentan una mayor probabilidad de pluriempleo que las mujeres nacidas en España.

Las regresiones también incluyen otras variables, relacionadas con el empleo principal o con el entorno laboral que son relevantes para explicar la probabilidad de pluriempleo

en España. Se han incluido variables ficticias relativas a la rama de actividad y la ocupación. Puesto que algunas ramas de actividad están altamente correlacionadas con ciertas ocupaciones, nos centramos en los resultados para las ocupaciones dado que se han incluido las ramas de actividad en las regresiones. Como ya se ha detectado en el análisis descriptivo, las ocupaciones “Dirección de las empresas y de las administraciones públicas” y “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” son las que están asociadas con una mayor probabilidad de pluriempleo tanto entre los hombres como entre las mujeres. Con la excepción de “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”, entre las mujeres todas las ocupaciones presentan mayor probabilidad de pluriempleo que la ocupación omitida en la regresión: “Empleados de tipo administrativo”.

Cuando nos fijamos en el tipo de empleo, los resultados de las regresiones del cuadro 7 muestran que son los trabajadores autónomos, con o sin asalariados, los que mayor probabilidad tienen de encontrarse pluriempleados. Cuando distinguimos entre hombres y mujeres comprobamos que aunque la afirmación anterior es válida para ambos sexos, ahora encontramos que son los hombres empleados en el sector público con un contrato temporal los que tienen una mayor probabilidad de estar pluriempleados después de los hombres autónomos. Esta pauta no se observa entre las mujeres.

Otro resultado ya comentado en secciones anteriores es que la probabilidad de pluriempleo es mayor cuando la jornada del empleo principal varía entre 10 y 30 horas semanales.

Finalmente, el cuadro 7 muestra que, desde el punto espacial, la probabilidad de pluriempleo se reduce en las Comunidades Autónomas con una tasa de paro más elevada y aumenta en las que tienen una tasa de actividad mayor. Esta relación entre el pluriempleo y la situación del mercado de trabajo en cuanto al paro y la actividad es especialmente pronunciada en el caso de las mujeres. Las tasas de paro y de actividad entran en la regresión en tantos por uno o, lo que es lo mismo, como fracción de la población activa y de la población total respectivamente.

V.2 Una visión desde la estructura del hogar

El cuadro 8 contiene los resultados de estimar modelos probit sobre la probabilidad de pluriempleo sobre una muestra de parejas que se han construido a partir de la EPA. El propósito de este ejercicio es estudiar la relación entre el estar o no pluriemplado y la situación a este respecto del cónyuge. Esto se hace para hombres por un lado, y para mujeres por otro. Por construcción, la muestra se refiere a hogares formados por personas casadas o que viven en pareja y donde el cónyuge está presente. Un aspecto fundamental de la estructura del hogar será pues la existencia de hijos y las edades de éstos.

Nos referimos en primer lugar a la edad. En la muestra sólo se consideran personas con edades de 20 a 59 años. El cuadro 8 muestra que la probabilidad de pluriempleo aumenta con la edad hasta los 54 años entre los hombres y se reduce con la edad entre las mujeres. En cuanto a los estudios, la probabilidad es más elevada entre los hombres que poseen estudios universitarios (medios o superiores) y entre las mujeres con estudios superiores. Dejando a un lado las variables relacionadas con la estructura familiar que son las que centran nuestra atención y comentaremos seguidamente, las otras variables incluidas en las regresiones del cuadro 8 no difieren de manera que resulte llamativa respecto de los resultados contenidos en el cuadro 7.

La selección de esta muestra de parejas y la estimación del modelo probit se justifica fundamentalmente por la necesidad de investigar el pluriempleo desde el punto de vista de la estructura del hogar, cuando éste está formado por una pareja con o sin hijos. En efecto, esta estrategia empírica da sus frutos cuando nos muestra lo importante que es la estructura del hogar para explicar la probabilidad de que el hombre o la mujer se encuentre pluriemplado dada la situación laboral de su cónyuge.

Un resultado claro es que la presencia de niños de menos de 3 años en el hogar, independientemente de los miembros que forman dicho hogar, reduce fuertemente la probabilidad de que la mujer esté pluriempleada. Esto parece un resultado lógico aunque no obvio. Podría pensarse que la mujer con niños pequeños tiene que combinar varios empleos a tiempo parcial para acomodar las obligaciones familiares. Sin embargo, esto no parece que sea así. Entre los hombres, el tamaño del hogar y la presencia de los hijos de diferentes edades no presentan pautas claras en cuanto a sus efectos sobre la probabilidad de encontrarse pluriemplado.

Pero la variable que muestra resultados más significativos a la hora de explicar la probabilidad de pluriempleo tanto en el caso del hombre como de la mujer es la situación laboral del cónyuge. El incremento de probabilidad de pluriempleo más elevado que se observa es cuando el cónyuge también está pluriempleado. Lo que sucede es que la importancia cuantitativa de esta situación es muy reducida. Por ejemplo, entre los hombres sólo el 1% de las esposas están pluriempleadas independientemente de que el empleo principal que ejercen sea a tiempo completo o a tiempo parcia. En el caso de las mujeres, el 3% de los cónyuges están pluriempleados. En todo caso, lo que el modelo probit nos dice es que si tenemos una persona pluriempleada es altamente probable que también lo esté el esposo o esposa, en caso de que viva con su pareja.

Estos resultados podrían indicar que mantener una situación de pluriempleo requiere un contexto socioeconómico favorable basado en un buen conocimiento de las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. La correlación entre la situación laboral de los esposos demuestra que dentro del hogar se potencia ese conocimiento y se aprovechan por lo tanto mejor las oportunidades para lo que se ha llamado anteriormente “pluriempleo del talento”. Este hecho se ve reforzado por la elevada correlación observada en numerosos estudios entre los niveles de capital humano de los cónyuges.¹ El resultado obtenido es por tanto también en parte consecuencia de la complementariedad de cualificaciones para realizar al menos dos empleos, a menudo localizados en sendos sectores, público y privado.

¹ Véase a este respecto uno de los pocos estudios que hacen referencia al pluriempleo en España y que es relevante para el asunto que se comenta: “Occupational Mismatch and Moonlighting among Spanish Physicians: Do Couples Matter?”, de Juan J. Dolado y Florentino Felgueroso, publicado en IZA como DP No. 3419, en su discussion paper series (Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit Institute for the Study of Labor), marzo de 2008.

Cuadro 8. Estimaciones de la probabilidad de tener un segundo empleo. Muestra de parejas (Modelo probit)

	Hombres/esposos				Mujeres/esposas			
	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media
20-24	-0,0075	0,0035	-1,7	0,005	0,0012	0,0025	0,5	0,014
25-29	-0,0017	0,0017	-1,0	0,042	-0,0011	0,0011	-1,0	0,079
30-34								
35-39	0,0014	0,0012	1,2	0,171	-0,0010	0,0008	-1,2	0,202
40-44	0,0029	0,0012	2,5	0,192	-0,0028	0,0008	-3,2	0,208
45-49	0,0033	0,0013	2,6	0,187	-0,0040	0,0009	-4,1	0,177
50-54	0,0045	0,0015	3,2	0,166	-0,0042	0,0009	-3,9	0,117
55-59	0,0032	0,0016	2,2	0,116	-0,0064	0,0009	-5,0	0,041
Nivel de estudios: Hasta primarios	-0,0022	0,0011	-1,9	0,280	-0,0013	0,0011	-1,1	0,188
Secundaria 1ª etapa	0,0003	0,0011	0,3	0,285	-0,0012	0,0010	-1,2	0,251
FP	0,0016	0,0015	1,1	0,082	0,0002	0,0013	0,2	0,094
Bachillerato (omitida)								
Título medio	0,0067	0,0014	5,2	0,138	0,0013	0,0012	1,1	0,215
Título superior	0,0229	0,0023	13,2	0,098	0,0130	0,0021	8,1	0,129
Pareja sin hijos (omitida)								
Sin hijos, 3 miembros	-0,0025	0,0011	-2,1	0,099	0,0002	0,0011	0,2	0,096
Sin hijos, 4+ miembros	0,0006	0,0011	0,6	0,182	-0,0008	0,0010	-0,8	0,156
2 adultos, niños 0-3 años	-0,0014	0,0012	-1,2	0,101	-0,0054	0,0008	-5,3	0,087
2 adultos, niños 4-9 años	0,0009	0,0012	0,7	0,103	-0,0045	0,0009	-4,2	0,094
2 adultos, niños 10-15 años	-0,0024	0,0014	-1,6	0,046	-0,0012	0,0014	-0,8	0,046
3 adultos, niños 0-3 años	0,0021	0,0018	1,2	0,035	-0,0056	0,0008	-5,4	0,041
3 adultos, niños 4-9 años	0,0035	0,0017	2,1	0,040	-0,0027	0,0011	-2,3	0,043
3 adultos, niños 10-15 años	0,0008	0,0013	0,6	0,070	-0,0011	0,0011	-1,0	0,067
4+ adultos, niños 0-3 años	-0,0011	0,0017	-0,6	0,034	-0,0066	0,0007	-6,0	0,035
4+ adultos, niños 4-9 años	0,0024	0,0016	1,6	0,050	-0,0042	0,0009	-4,1	0,055
4+ adultos, niños 10-15 años	0,0026	0,0014	1,9	0,061	-0,0023	0,0010	-2,0	0,061
Esposa/o TC pluriemp.	0,0981	0,0106	16,4	0,004	0,0360	0,0038	16,1	0,027
Esposa/o TC no pluriemp. (omitida)								
Esposa/o TP pluriemp.	0,0371	0,0067	8,1	0,005	0,0404	0,0096	7,3	0,003
Esposa/o TP no pluriemp.	0,0091	0,0012	8,7	0,101	0,0087	0,0031	3,6	0,013
Esposa/o parada/o	-0,0057	0,0010	-5,2	0,086	-0,0008	0,0012	-0,6	0,050
Esposa/o inactiva/o	-0,0025	0,0007	-3,7	0,415	0,0034	0,0015	2,5	0,051
Lugar de nacimiento: España								
Europa	-0,0070	0,0017	-3,3	0,017	0,0050	0,0020	3,0	0,023
Marruecos	-0,0018	0,0035	-0,5	0,006	-0,0081	0,0021	-1,8	0,003
Otros países de Africa	0,0064	0,0086	0,8	0,002	-0,0006	0,0067	-0,1	0,001
América del sur	0,0011	0,0026	0,4	0,014	0,0072	0,0023	3,9	0,021
Centro y Norte América	0,0027	0,0045	0,6	0,003	0,0115	0,0055	2,8	0,005

Cuadro 8. (Continuación 1/2)

	Hombres/esposos				Mujeres/esposas			
	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,0079	0,0028	3,2	0,069	0,0010	0,0029	0,4	0,050
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel								
Industrias extractivas, refino de petróleo, industria	-0,0048	0,0013	-3,3	0,097	0,0033	0,0032	1,1	0,024
Construcción de maquinaria, equipo eléctrico y m	-0,0062	0,0013	-4,1	0,070	0,0054	0,0037	1,7	0,021
Construcción	-0,0038	0,0013	-2,7	0,165	0,0090	0,0046	2,5	0,015
Comercio al por mayor y al por menor; y sus insta	-0,0025	0,0013	-1,8	0,187	0,0018	0,0020	0,9	0,259
Transporte y almacenamiento. información y com	-0,0031	0,0014	-2,1	0,083	0,0080	0,0038	2,6	0,027
Intermediación financiera, seguros, inmobiliarias,	-0,0003	0,0015	-0,2	0,085	0,0081	0,0028	3,5	0,120
Administración pública, educación y actividades sa	0,0041	0,0020	2,2	0,149	0,0096	0,0025	4,3	0,329
Otros servicios.	0,0049	0,0023	2,3	0,029	0,0022	0,0022	1,1	0,094
Dirección de las empresas y de las administracion	0,0048	0,0015	3,5	0,111	0,0071	0,0022	4,0	0,078
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,0107	0,0017	7,4	0,103	0,0028	0,0013	2,4	0,182
Técnicos profesionales de apoyo.								
Empleados de tipo administrativo.	-0,0015	0,0014	-1,0	0,058	-0,0049	0,0009	-4,7	0,136
Trabajadores de servicios de restauración, person	-0,0052	0,0012	-4,0	0,087	0,0002	0,0012	0,2	0,207
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la	0,0070	0,0029	2,8	0,048	0,0119	0,0053	3,0	0,025
Artesanos y trabajadores cualificados de las indus	-0,0027	0,0012	-2,3	0,258	0,0013	0,0025	0,6	0,031
Operadores de instalaciones y maquinaria, y mont	0,0010	0,0014	0,7	0,151	-0,0042	0,0018	-1,9	0,035
Trabajadores no cualificados.	-0,0006	0,0015	-0,4	0,080	0,0053	0,0015	4,0	0,190
Asal. indef. sect. público	0,0009	0,0014	0,7	0,149	-0,0058	0,0008	-6,3	0,208
Asal. temp. sect. público	0,0080	0,0027	3,4	0,015	-0,0037	0,0009	-3,4	0,060
Asal. indef. sect. privado								
Asal. temp. sect. privado	0,0015	0,0012	1,3	0,128	0,0008	0,0008	1,0	0,151
Autónomo sin empleados	0,0116	0,0013	10,5	0,148	0,0021	0,0012	1,8	0,106
Autónomo con empleados	0,0107	0,0015	8,2	0,093	0,0041	0,0019	2,5	0,041
Otro tipo de rel. laboral	0,0057	0,0034	1,8	0,012	-0,0041	0,0012	-2,9	0,046
Horas trab. habituales: 0 a 9	0,0097	0,0073	1,6	0,001	0,0320	0,0044	11,9	0,024
10 a 19	0,0562	0,0090	10,0	0,003	0,0328	0,0032	16,5	0,053
20 a 29	0,0801	0,0066	20,8	0,009	0,0199	0,0019	14,6	0,120
30 a 39								
40 a 49	-0,0124	0,0011	-12,8	0,648	-0,0055	0,0008	-6,3	0,440
50 o más	-0,0166	0,0006	-19,0	0,180	-0,0055	0,0009	-4,5	0,060
Tasa de paro en la CCAA	-0,0430	0,0161	-2,7	0,141	-0,0225	0,0152	-1,5	0,136
Tasa de actividad en la CCAA	-0,0072	0,0331	-0,2	0,544	0,0908	0,0328	2,8	0,552

Cuadro 8. (Continuación 2/2)

	Hombres/esposos				Mujeres/esposas			
	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media	Efecto marginal	Error estándar robusto	z	Media
Andalucía	0,0199	0,0042	5,9	0,175	0,0053	0,0031	2,0	0,152
Aragón	0,0293	0,0042	9,6	0,049	0,0085	0,0026	4,1	0,053
Asturias	0,0159	0,0064	3,1	0,025	0,0091	0,0062	1,9	0,024
Baleares	0,0139	0,0054	3,2	0,026	-0,0016	0,0027	-0,5	0,030
Canarias	0,0231	0,0042	7,4	0,048	-0,0010	0,0019	-0,5	0,049
Cantabria	0,0049	0,0037	1,5	0,022	0,0071	0,0037	2,4	0,021
Castilla-León	0,0254	0,0047	7,3	0,100	0,0129	0,0040	4,3	0,096
Castilla-La Mancha	0,0482	0,0058	12,6	0,079	0,0095	0,0032	3,7	0,065
Cataluña	0,0209	0,0039	6,9	0,109	0,0017	0,0022	0,8	0,128
Valencia	0,0296	0,0038	10,7	0,092	0,0023	0,0019	1,3	0,095
Extremadura	0,0273	0,0067	5,7	0,039	0,0113	0,0056	2,7	0,034
Galicia	0,0212	0,0041	6,7	0,061	0,0092	0,0034	3,5	0,070
Madrid	0,0038	0,0029	1,4	0,053	-0,0021	0,0020	-1,0	0,056
Murcia	0,0232	0,0043	7,2	0,030	0,0014	0,0023	0,6	0,028
Navarra	0,0112	0,0039	3,5	0,024	0,0044	0,0027	1,9	0,027
País Vasco								
Rioja	0,0152	0,0046	4,1	0,016	-0,0017	0,0023	-0,7	0,016
Año 1996	0,0032	0,0028	1,2	0,068	0,0018	0,0031	0,6	0,052
1997	0,0022	0,0025	0,9	0,067	0,0022	0,0029	0,8	0,054
1998	0,0020	0,0022	1,0	0,070	-0,0013	0,0021	-0,6	0,058
1999	0,0009	0,0017	0,5	0,075	0,0010	0,0020	0,5	0,064
2000	-0,0015	0,0015	-1,0	0,072	0,0017	0,0019	0,9	0,063
2001								
2002	-0,0002	0,0015	-0,2	0,069	0,0017	0,0018	1,0	0,066
2003	-0,0029	0,0015	-1,8	0,069	-0,0002	0,0018	-0,1	0,067
2004	-0,0030	0,0016	-1,8	0,070	0,0002	0,0019	0,1	0,071
2005	-0,0040	0,0019	-1,9	0,059	0,0029	0,0027	1,2	0,064
2006	-0,0050	0,0020	-2,2	0,059	0,0017	0,0028	0,7	0,066
2007	-0,0055	0,0021	-2,3	0,064	0,0012	0,0029	0,5	0,075
2008	-0,0041	0,0024	-1,6	0,065	0,0001	0,0028	0,0	0,078
2009	-0,0036	0,0024	-1,4	0,122	0,0009	0,0027	0,3	0,158
2010	0,0014	0,0017	0,8	0,062	-0,0014	0,0011	-1,2	0,081
Log pseudolikelihood		-23361				-9287,3		
Número de observaciones		212239				117869		
Pseudo R2		0,1065				0,1184		
Fración de transiciones en los datos	0,0267				0,0178			
Fración predicha por el modelo	0,0187 (para valores medios)				0,0105 (para valores medios)			

Conclusión

Este estudio ha girado en torno a una pregunta contenida en la Encuesta de Población Activa (EPA): “¿Tiene otro u otros empleos o trabajó al menos una hora en otro empleo [en la semana de referencia]?”. Basándonos en las respuestas a esta pregunta, se ha podido cuantificar la importancia del pluriempleo, definido como el estar realizando al menos dos trabajos simultáneamente. Cuantificar la importancia del pluriempleo y sus causas, en España y en la Comunidad de Madrid, es relevante porque puede ayudar a identificar desequilibrios entre la oferta y la demanda de trabajo. Asimismo, también interesa situar el pluriempleo en una perspectiva temporal pues cabe esperar que el trabajador pluriempleado responda a los cambios de las condiciones del mercado de trabajo a lo largo del ciclo económico.

Dos causas del pluriempleo se han decantado en este estudio. Por un lado, la persona pluriempleado lo está simplemente por necesidad, dado que su empleo principal no le proporciona suficientes ingresos. Por otro lado, la persona pluriempleado responde a lo que hemos llamado el “pluriempleo del talento”, consecuencia de mayores oportunidades de empleo en virtud de ciertas particularidades de la oferta y de la demanda. El perfil dominante de la persona pluriempleado difiere en ambos casos. El individuo pluriempleado por necesidad suele ser mujer y de baja cualificación y el pluriempleado por talento suele ser hombre y de alta cualificación.

Esta caracterización del pluriempleo se revela más claramente cuando se considera la tasa de pluriempleo según la rama de actividad económica y la ocupación en el empleo principal. Entre quienes tenían su empleo principal en el sector de “Administración pública, educación y actividades sanitarias” en 2007, la tasa de pluriempleo se situaba en el 6,5% si eran hombres y en el 3,6% si eran mujeres. Entre los hombres la tasa de pluriempleo en este sector más que duplica la media en la economía que era 2,4%. En el caso de las mujeres la tasa de pluriempleo de este sector estaba sólo medio punto porcentual por encima de la media en la economía.

La hipótesis de un pluriempleo del talento recibe apoyo empírico a través de la tasa de pluriempleo de los hombres ocupados en la rama de administración pública, educación y actividades sanitarias, y se refuerza cuando consideramos la ocupación del empleo

principal. La ocupación con la tasa más elevada de pluriempleo entre los hombres es “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, que se situó en el 7,6% en 2007. Dentro del colectivo de los hombres, le sigue “Dirección de las empresas y de las administraciones públicas”, con el 3,8%.

Cuando se considera que la ocupación principal es de trabajadores no cualificados, la tasa de pluriempleo es 4,7% entre las mujeres y 1,7% entre los hombres. Ello añade apoyo a la hipótesis de que el pluriempleo del talento no es el dominante entre las mujeres, aunque la tasa de pluriempleo de las mujeres es relativamente elevada cuando su ocupación se cataloga como “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” (3,9%). Todas estas cifras corresponden a 2007 pues se considera que este año es más representativo de condiciones normales en el mercado de trabajo en comparación con 2010 por ejemplo, afectado por la profunda crisis económica.

En el contexto de la asignación del talento en la economía proceden algunas reflexiones sobre las altas tasas de pluriempleo en los sectores de la sanidad y de la educación. En muchos casos el empleo principal de los trabajadores de estas actividades se encuentra en el sector público. Hay varias peculiaridades del sector público que explican en parte sus mayores tasas de pluriempleo. Por un lado, está el hecho de que no se pagan las horas extra. Esto implica que los trabajadores que aspiran a complementar sus ingresos se enfrentan con esta restricción. Por otro lado, el pluriempleo se ve favorecido en el sector público por unas jornadas relativamente más reducidas.

Además de las consideraciones anteriores hay que tener en cuenta que los trabajadores de la sanidad y la educación son, en su mayoría, personas de alta cualificación. Cuando ostentan el estatus de funcionarios, estos trabajadores pueden compatibilizar legalmente su actividad con el sector privado bajo ciertas restricciones. Cabe pensar que gracias al pluriempleo el sector público dispone de profesionales de alto nivel, que si no pudieran complementar sus ingresos con actividades privadas previsiblemente abandonarían el sector público. Ello explicaría que en los cuerpos de élite de la Administración pública, en los que la compatibilidad es más difícil o imposible, el ajuste se produce a través de excedencias y, en algunos casos, el abandono del servicio público por parte de profesionales que son altamente apreciados en el sector privado.

En resumen puede decirse que los principales hechos identificados en este estudio tienen su refrendo en el análisis multivariante que se ha centrado en investigar los

determinantes del pluriempleo. En particular, el análisis multivariante ha revelado la importancia de tener en cuenta la situación laboral de los cónyuges y la estructura del hogar cuando se analiza el pluriempleo de hombres y de mujeres. En concreto, el modelo probit indica que la probabilidad de observar a un cónyuge pluriempleado aumenta con el hecho de que el otro cónyuge ya esté pluriempleado.

Para profundizar en esta regularidad de los datos sería preciso disponer de un modelo teórico suficientemente complejo sobre la asignación del tiempo por parte de los miembros de la pareja, dadas las condiciones del mercado de trabajo, y que contemple la posibilidad de pluriempleo. A falta de ese modelo podemos decir que la correlación observada se debe en parte a la complementariedad de las cualificaciones de los cónyuges en la medida en que ello aumenta las oportunidades para pluriemplear el talento. Un caso interesante podría ser el de una pareja donde ambos ejercen como profesionales de la sanidad. Por la importancia del pluriempleo en este colectivo, su caso particular merecería un estudio específico.